

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XXIII - Nº 231 OCTUBRE 2010

146 Años avanzando con la Profesión



TIEMPO DE ESPECIALIDADES



EL PACTO SANITARIO,
en la UCI



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

– Fundado en 1864 –

AÑO XXIII N° 231 OCTUBRE 2010

– EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

– DIRECCIÓN

José M^o Rueda Segura

– SUBDIRECTOR

Francisco Baena Martín

– DIRECTOR TÉCNICO

Carmelo Gallardo Moraleta

– JEFE DE REDACCIÓN

Vicente Villa García-Noblejas

– COMISIÓN EJECUTIVA

Comisión Plenaria.

– REDACCIÓN

Avda. Ramón y Cajal, 20.

41005 Sevilla

Teléfono: (95) 493 38 00

Fax (95) 493 38 03

Página Web:

www.colegioenfermeriasevilla.es

Correo Electrónico:

colegio@icoe.es

– MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Tecnographic, S.L.

Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03

– DEPÓSITO LEGAL:

SE-656/1987

– TIRADA:

10.831 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4 PÓLIZA

5 JURÍDICA

6/7 FUE NOTICIA

8 PRESTACIONES

9 CURSOS

10/11 LA PROVINCIA

12/13 SANIDAD PÚBLICA

14 XXVII CONCURSO CARTEL

15 PLAZAS FIJAS

16 VACUNA GRIPE

17 PACTO ESTADO

18/19 PLAZAS PARA FORMACIÓN EN LAS ESPECIALIDADES

20 PRÁCTICA ENFERMERA EN TRASPLANTE...

21 ICTUS

22 VALME: CUIDADO ANTE EL DOLOR AGUDO

23 VIRGEN DE VALME: NUEVA DIRECTORA DE ENFERMERÍA

24 VIRGEN DEL ROCÍO: DIABETES

25 NEONATOS/SUBDIRECTORA

26/27 EQUIPO SEVILLANO EN EL DÍA DE LA CONTRACEPCIÓN

28/29 LIBRO TRASPLANTES

30/31 ALZHEIMER

32 CAMERÚN

33 CURSO 2010/2011 PARA ENFERMERÍA

34 JUBILADOS/EN MEMORIA/TORREBLANCA

35 GRUPAMA

36 CERTAMEN

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

LAS ESPECIALIDADES, EN LO ALTO

Editorial



La actualidad que, por derecho propio, interesa y afecta a la enfermería sevillana, como andaluza y del resto de España, habla de un mismo capítulo: Especialización. Con esa denominación se resume el avance que representa constatar que, nada más recuperarse la actividad tras el periodo vacacional, el Boletín Oficial de Estado (BOE) en su número 230 haya publicado una Orden del Ministerio de Sanidad y Política Social por la que se da luz verde y aprobación a la convocatoria de la prueba selectiva en 2010, con acceso en el próximo 2011, de las plazas en la formación especializada para personal diplomado y graduado de la enfermería española.

A este respecto, claro que es preciso recordar cómo, desde la Organización Colegial, se han ido acumulando años de trabajos y de gestiones para que, como resultado final, el citado BOE haya confirmado el mejor de los frutos posibles: la posibilidad de que el profesional pueda ya -ahora sí- plantearse acceder a los estudios de unas especialidades plena y definitivamente vigentes. A saber: Enfermería Geriátrica, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica, Enfermería de Salud mental y Enfermería del Trabajo. O lo que es igual: de las seis especialidades previstas en el Real Decreto que en su día las reguló. Queda pendiente la de Enfermería en cuidados Médico-Quirúrgicos.

Cierto es que a muchos no satisfará las previsiones numéricas en esta o aquella especialidad. Ante ello, que es real, habría que decir que principio quieren las cosas y tiempo habrá para asistir a una oferta más numerosa de plazas, pero dejando muy sentado que el resultado para 2010-2011 es consecuencia del acuerdo logrado en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del SNS que, para entendernos, forman el Ministerio de Sanidad y las consejerías de las 17 regiones o autonomías españolas. Mas que nada para que cada palo aguante su vela en esta concreta materia...

Quienes siguen, mensualmente, los contenidos de esta Revista habrán podido comprobar como, en el transcurso de los meses y hasta de años anteriores, desde el Consejo General de la profesión se ha trabajado de la forma más eficaz posible. Para ir, paso a paso, desgranando y desenredando todo un nudo referido al bloqueo que atenazó esta vía del conocimiento profesional que llamamos Especialidad. Todo este abanico de posibilidades formativas que se contienen en el citado BOE

viene a ser el objetivo que la Organización Colegial fue persiguiendo en base a "remodelar" y hacer entender a quienes detentan los poderes públicos de que la enfermería necesitaba ampliar sus conocimientos de una forma especial (nunca mejor dicho) en beneficio propio, claro que sí, pero mucho más pensando en la calidad asistencial que recibe el paciente.

Pero esta no es la única nota positiva que se vive en este otoño de 2010. El Colegio de Sevilla ha vuelto a reiniciar otro frente igualmente importante como son las clases valederas para el Curso de la prescripción y las nuevas tecnologías" en el que hemos sido pioneros a nivel nacional por cuanto, desde el pasado mes de mayo, ya son 960 los colegiados que han materializado su seguimiento lo que les sitúa en cabeza de toda la enfermería española en cuanto a las expectativas de un futuro que ya comienza a aproximarse.

Mientras tanto, la realidad diaria nos habla de muchos y variados asuntos que, globalmente, interesan y de qué manera a la enfermería. Nos referimos a dos frentes- la campaña de vacunación ante la gripe y el Alzheimer, en los que el colectivo tiene mucho que decir con responsabilidad en sus actuaciones. La Consejería de Salud ha recordado que, en esta campaña de vacunación, enfermería va a poder indicar los fármacos más pertinentes para atajar procesos leves que ahorren problemas y desplazamientos a los pacientes. Y qué decir del contexto en que se mueve la dolencia de Alzheimer en la que, si nadie discute que la familia soporta la práctica totalidad del peso del cuidado, nadie tampoco duda de que los allegados de quienes sufren el proceso neurodegenerativo, confían y acuden a las enfermeras y enfermos en demanda de asesoramiento, consejo e indicaciones para el cuidado del ser humano que se ha perdido entre las brumas del Alzheimer.

Un recorrido por el presente número nos permite conocer un nombramiento en especial. La dirección de enfermería del hospital Virgen de Valme está, desde hace unas semanas en manos de una experta enfermera, Margarita Reina, a la que avala un amplio y vocacional recorrido por la atención hospitalaria. A ella, como al resto de equipos directivos en la totalidad de centros sanitarios públicos, es preciso alentar para que sus cometidos, mucho más en épocas de recortes y vacas flacas como los que vivimos, sean merecedores de la atención y rigor profesional que, seguro, van a poner a su contribución.

El Colegio te protege con **3.500.000 euros**

(por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros)

NUEVO SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL
CON LA COMPAÑÍA

MAPFRE

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR
ANTE POSIBLES RECLAMACIONES. PASOS
QUE DEBE SEGUIR EL COLEGIADO:

Primero: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

Segundo: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

Tercero: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

Cuarto: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

Quinto: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

- **Riesgo cubierto:** responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal y como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y “piercing”.
- **Manteniendo el importe de la prima, la cobertura por siniestro se incrementa hasta 3.500.000 euros, con un límite por anualidad de veinte millones.**
- **Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 euros al mes, por un plazo máximo de 15 meses.**
- **Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.**

EL TSJA ADMITE EL RECURSO CONTRA LA REORDENACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

Sevilla Redacción

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha admitido a trámite el Recurso presentado en su día por el sindicato CSI-CSIF contra el acuerdo de la Junta de Andalucía, por el que se aprobó un Decreto-ley de reordenación del sector público 5/2010 que afecta al conjunto de las Empresas públicas de la administración regional, entre ellas las existentes en el mundo de la sanidad pública. En el citado Recurso se pedía la nulidad del citado acuerdo y, como primera medida, la suspensión de su contenido.



Sede del TSJA

El TSJA, a través de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha decidido admitir a trámite el recurso que, presentado por la central CSI-CSIF, trata de hacer frente a las consecuencias del Decreto-ley para la reordenación del sector público empresarial en el que se engloban un largo capítulo de Empresas Públicas dependientes de la práctica totalidad de consejerías de la Junta andaluza, entre ellas la de Salud que gestiona numerosos Centros hospitalarios de Alta Resolución-Chares extendidos por la geografía regional, incluida la provincia de Sevilla en las poblaciones de Constantina, Utrera, Morón de la Frontera...

Conforme informamos en su día -(véase Enfermería de Sevilla, número 230)-, la Junta dio luz verde, en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 2 de agosto, de un Decreto-Ley sobre la "reestructuración" de la también conocida como "administración paralela". El Decreto-ley que evitaba el deseable debate en el seno del Parlamento de las Cinco Llagas, incluye una serie de medidas que eliminaban, de golpe, hasta 111 entes públicos modificando la personalidad jurídica de otros 16 organismos y creando seis Agencias en distintos campos o áreas de trabajo para, de esta forma, reubicar a unos 20.000 empleados que no tienen la condición de funcionarios al servicio de la administración pública andaluza.

En la presentación del Decreto-ley, la consejera de Hacienda y Economía, Carmen Martínez Aguayo, aseguró que la reordenación "no afectará al empleo" al tiempo que supondrá un ahorro de 100 millones de euros para las arcas públicas. En el ámbito sanitario, la principal conclusión del Decreto del 2 de agosto/2010 fue la creación de la denominada "Agencia pública empresarial sanitaria de Andalucía" en la que se pasa a englobar a los distintos Chares y hospitales comarcales en funcionamiento. Todo este Decreto tenía su justificación en la crisis económica que vivimos y la necesaria reducción del déficit que arrastra este importante capítulo de la administración andaluza. De ahí que la consejera Martínez Aguayo subrayara que, con esta normativa, lo que se busca es "una estructura más eficiente y moderna así como mejor organizada y coordinada".

El volumen de los trabajadores de estas Empresas Públicas en Andalucía asciende a 23.476 personas de los cuales 2.069 son funcionarios, 1.474 son personal laboral de la propia Junta (sometidos al convenio colectivo que rige en la administración autonómica) y el resto (19.993 empleados) tienen la condición de ser personal laboral contratado directamente por las distintas Empresas Públicas que tanto han proliferado sea bajo la dilatada presidencia de Manuel Chaves como con el actual mandato de José Antonio Griñán.

Nada más conocerse la existencia del Decreto-ley no tardaron en aparecer las protestas provenientes desde numerosos frentes profesionales. La más inmediata corrió a cargo de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-CSIF) quien, a través de una dirigente y en el transcurso de una comparecencia pública, no dudó en catalogar como de "reforma laboral" la sustancia del Decreto-ley temiendo que pudieran producirse despidos a la vez que lamentó no haber sido objeto de consulta por parte de la Junta. Acto seguido, otras fuerzas sindicales coincidieron en responder de forma negativa al Decreto-ley además de anunciar su propósito de acudir a los Tribunales de Justicia.

Ahora, como decimos, el TSJA ha admitido a trámite el Recurso presentado por CSI-CSIF lo que podría llegar a suponer un nuevo e importante capítulo en torno a esta remodelación del sector público de Andalucía. Remodelación que también ha sido objeto de severas críticas por parte de las centrales sindicales mayoritarias así, Manuel Pastrana, secretario de UGT-A, ha catalogado como "invento" de la Junta para ir privatizando la gestión y debilitar al personal público mientras Francisco Carbonero, secretario de CCOO, precisaba que el citado Decreto no es más que "una corriente dirigida a desprestigiar al sector público". La última muestra de rechazo fue cuando miles de empleados públicos se manifestaron por las calles de Sevilla contra la "reordenación de la Junta" porque, aseguraban, "incumple el estatuto básico".

MADRID RECORTA CARGOS DIRECTIVOS Y SINDICALES

La crisis económica sigue obligando a inevitables recortes económicos. A las rebajas salariales de miles de sanitarios, jueces, policía, docentes... así como congelación de las pensiones a cargo del gobierno de Zapatero, en la comunidad de Madrid se anuncia un nuevo recorte, en este caso de directivos y liberados sindicales. La presidenta de la región, Esperanza Aguirre ha anunciado la supresión de unos 2.000 liberados de los sindicatos



que, sobre todo, pertenecen a las áreas de educación y sanidad. Cuando estos trabajadores se reincorporen a sus puestos de trabajo, la autonomía madrileña habrá ahorrado más de 70 millones de euros (casi 12.000 millones de pesetas). La propuesta de Aguirre se irá aplicando de forma paulatina en los próximos dos años en base a aplicar "de forma estricta lo que marca la ley". En la comunidad madrileña trabajan en la futura implantación del Área única de Salud lo cual va a permitir la libre elección de médico, pediatra y enfermera en atención primaria por lo que al reducirse las 11 áreas actuales a una única ello conllevará una importante reducción del número de cargos directivos así como de liberados sindicales en el departamento de Salud, el que más tiene de esa comunidad ■

OPERAN A UN JOVEN DE 260 KILOS

Una Clínica de Barcelona (Teknon, del ámbito privado) decidió someterse a una intervención quirúrgica a un joven colombiano con residencia en tierras catalanas en su intento de acabar con una obesidad desbordante. El protagonista de esta noticia, de 32 años, pesaba nada menos que 260 kilos en el momento de acceder al quirófano, aunque había llegado a a pesar 280. Mediante una cirugía bariátrica le fue practicado un denominado "bay-pass gástrico" para, de esta forma, tratar de atajar un problema de obesidad que le origina graves anomalías cardiovasculares (un corazón sumamente dilatado) como metabólicas (diabetes con todas sus secuelas). Los especialistas aventuraban que sólo en el primer mes podrá rebajar 20 kilos como punto de partida de normalización que le haga olvidar una obesidad tan extrema. La operación se desarrolló sin problemas destacables para reducir su estómago lo que supondrá que, a la hora de ingerir alimentos, a experimentar una rápida sensación de estar saciado. El paciente había probado toda una amplia gama de métodos y recursos hipocalóricos sin resultado ■

FARMACIAS: 2.800 ASPIRANTES

La Junta de Andalucía ha confirmado la recepción de 2.799 solicitudes aspirantes a las 312 farmacias que va a estar repartidas por toda la región. El total de oficinas en disputa asciende a 312 lo que supone que hay nueve candidatos por cada nuevo establecimiento. La mayoría de las solicitudes, como en el resto del mundo sanitario, tienen a la mujer como promotora. Nada menos que el 73% de los aspirantes son, en efecto, licenciadas en farmacia y tres de cada cuatro tienen una edad comprendida entre los 30 y 50 años. La Consejería de Salud ha previsto tres fases en este proceso de asignación de boticas reservándose el 20% de las farmacias a aquellos titulares que hayan trabajado más de diez años en un pueblo aislado con menos de 1.000 habitantes. La segunda fase se refiere a quienes, siendo propietarios, optan por cambiar de localización y la tercera para quienes nunca fueron titulares. Por primera vez, la Consejería de Salud es la responsable de este proceso en cuya baremación se contemplan una serie de apartados como los méritos académicos, experiencia profesional y formación postgrado. La provincia de Sevilla es donde más farmacias más a abrirse (75) y donde más solicitudes se han presentado (544) seguida por Málaga (72) y Almería (47). En toda la región andaluza existen 3.550 boticas ■



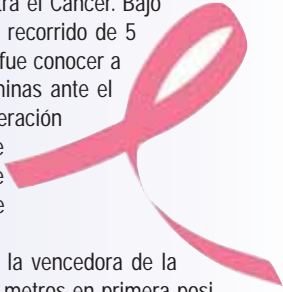
LA MINISTRA TRINIDAD JIMÉNEZ, DERROTADA

La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, fue destacada protagonista por asuntos ajenos a la materia que compete a su departamento pero que no pueden disociarse de su condición de responsable sanitaria nacional. La decisión del presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, de convertirla en aspirante a las próximas elecciones a la Comunidad de Madrid, convirtieron a esta política malagueña, como se le calificó desde numerosas instancias, en una "ministra a tiempo parcial" por espacio de tres largos meses de campaña. Finalmente, el pasado 3 de octubre, el otro candidato aspirante, Tomás Gómez, consiguió derrotar en las primarias a la (todavía) ministra de Sanidad a quien apoyaba todo el "aparato" de su partido, desde el propio Zapatero al influyente ministro del Interior, Pérez Rubalcava o el de Fomento, José Blanco. Es la segunda derrota que sufre Trinidad Jiménez en su intento por hacerse un sitio destacado en la autonomía madrileña. Hace unos años, Jiménez quedó ampliamente rebasada por Ruiz Gallardón en el camino hacia la Alcaldía de Madrid y, ahora, Trinidad sufre otro duro revés en su intento de competir por la Comunidad ■



LAS MUJERES, CONTRA EL CÁNCER

Mas de cinco mil mujeres tomaron parte en la quinta edición de la "Carrera de la Mujer Sevilla 2010" prueba que, como las desarrolladas en otras capitales españolas, se realizó a beneficio de la Asociación Española contra el Cáncer. Bajo el lema "Nunca estarás sola frente al cáncer", la prueba planteó un recorrido de 5 kilómetros por el centro de la ciudad en donde lo más importante no fue conocer a las vencedoras (que las hubo) sino mostrar la solidaridad de las féminas ante el problema e incidencia social que representa la aparición como la superación del cáncer de mama. Esta V Carrera ha supuesto un nuevo récord de participación y desde la organización se ha recordado, en palabras de Carmen Miláns del Bosch, que "la enfermedad se supera aunque parezca difícil en un momento dado". La atleta Carmen Valle, perteneciente del club Ohmio de Arahal, fue la vencedora de la prueba con un tiempo de 18,02 minutos en alcanzar los cinco mil metros en primera posición. **■**



COBERTURA DE LA VACUNA FRENTE AL VPH

A los 83 años de edad, ha fallecido en el transcurso del III Foro Español sobre "Actualización del Virus del Papiloma Humano" (VPH) celebrado recientemente en Valencia con asistencia de unos 200 especialistas, se ha destacado que si bien la cobertura referida a esta vacunación alcanza un 80% entre las jóvenes de determinadas regiones españolas, lo preocupante es que el porcentaje baja en cuanto a las que siguen las tres dosis lo que supone asegurar que en numerosas regiones "un número importante no estarán protegidas" conforme aseguró Javier Cortés, coordinador del Grupo Español de Vacunas VPH, aludiendo a un informe oficial. Este virus causa cerca de 2.000 casos anuales de cáncer de cuello de útero y, además, alrededor de 150.000 mujeres padecen lesiones premalignas y verrugas genitales. En España, los responsables sanitarios de cada región han decidido establecer una única cohorte dentro del rango de edad de entre 11-14 años lo que, en opinión de este experto, supone un "embrollo y una dificultad para realizar un seguimiento de las mujeres vacunadas". Esa circunstancia ha supuesto un llamamiento al Ministerio de Sanidad para que se "armonicen las políticas preventivas" dado que, desde una óptica científica, lo "deseable" sería ampliar a cuatro o cinco cohortes —entre los 9 y los 14 años—, edades consideradas de máxima prioridad. En este mismo sentido, la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO) entiende que es "una catástrofe" que solo el 10% de las españolas hasta 26 años esté protegida al tiempo que ha pedido unificar las campañas **■**



Biólogo Robert Edwars EL NOBEL DE MEDICINA AL "PADRE" DE LA FECUNDACIÓN IN VITRO

El Premio Nobel de Medicina de 2010 ha venido a reconocer un legado científico de indiscutibles proporciones en nuestra actual sociedad. El británico Robert Edwars se ha alzado con la más alta distinción mundial en el apartado de la sanidad por el "desarrollo de la terapia para la fecundación in vitro", conforme subrayó el organismo encargado de fallar los Nobel, Instituto Karolinska de Estocolmo (Suecia). Edwars, nacido en Manchester en 1925, es considerado universalmente como el "padre" de los bebés probeta desde que sus largos años



de dura y tenaz investigación —e incomprensiones— acabaron dando como fruto el que un 25 de julio de 1978 viniera al mundo el primer ser humano concebido mediante esta técnica, la niña Louise Brown ahora convertida, a su vez, en una feliz madre de 32 años de edad. El Jurado del Nobel ha valorado que en muy contadas ocasiones se da una relación tan directa entre la investigación del laboratorio y la aplicación clínico-práctica. Edwars, junto ginecólogo ya fallecido Patrick Steptoe, fueron los responsables directos de los procesos que culminaron cuando, en 1968, lograron fertilizar óvulos fuera del cuerpo de la mujer. A partir de ese hallazgo, la consecuencia es notable: ya han nacido casi cuatro millones de personas, por el éxito de la fecundación artificial que pusieron al servicio de la humanidad. Robert Edwars estudió Biología en la Universidad de Gales y se doctoró en la misma especialidad en la de Edimburgo. Su tesis versó sobre el desarrollo de los embriones. Ya trabajaba sobre el proceso de la reproducción humana traladándose a la Universidad de Cambridge donde sigue ejerciendo, en el mismo lugar donde, junto al citado ginecólogo Steptoe, fundó el primer centro de investigaciones para la fecundación in vitro. Solo en España se calcula que el 3% de los nacimientos se deben a este método de reproducción asistida, lo que nos convierte en el tercer país de Europa con más tratamientos de fertilidad. El nacimiento de Louise Brown abrió, de par en par, una nueva etapa en la reproducción humana. que ha tenido esta culminación, ahora oficial, en forma del Premio Nobel de Medicina 2010 que comporta, junto al honor de pasar a la posteridad científica, la recompensa económica en forma de 1,08 millón de euros **■**

RETIRAN UN FÁRMACO CONTRA LA DIABETES

La Agencia Europea del Medicamento decidió, el pasado mes de septiembre, retirar del mercado uno de los productos más utilizados para la diabetes tipo II, generalmente asociada a las personas adultas con problema de obesidad. En España, este fármaco, cuyo principal activo es la rosiglitazona y que se comercializa bajo la marca Avandia, es consumido por unas 80.000 personas y, a juicio de los expertos, podría tener relación con la salud cardiovascular. La Agencia Europea del medicamento pidió que los afectados no interrumpieran el tratamiento y acudan, con rapidez, al especialista que tiene la orden de cambiar la medicación y, en su lugar, recetar otro fármaco que siga haciendo frente a la enfermedad. La importante circulación de este producto viene avalada por las cifras: durante los seis primeros meses del presente año, sus ventas en Europa alcanzaron los 377 millones de euros. Esta es la segunda ocasión en que las autoridades sanitarias, a nivel europeo, proceden a retirar un fármaco **■**



Prestaciones de la Organización de Enfermería

(Andalucía, provincia de Sevilla)

Por natalidad

- Dña. Rocío Pallarés Capela
- D. Manuel Santos Pérez
- D. Francisco Jurado Tudela
- D. Daniel Escribano Tronoso
- Dña. Purificación Morales Delgado
- Dña. Antonia Barrera Errazquin
- Dña. Claudia Mª González Bayard
- Dña. Ana Mª Páez Aranda
- Dña. Verónica K. Suárez Osuna
- D. Antonio Vázquez Lara
- Dña. Concepción Mª Pérez Gelo
- Dña. Rocío Moreno Franch
- Dña. Consuelo Barroso Recaséns (2)
- Dña. Ana B. Hernández Gómez
- D. Adriano Sianes Blanco
- D. Carlos Martín del Cid
- Dña. Mª Carmen Zambrano Olivo
- D. Pedro Martín Carpio
- Dña. Alicia García Pérez
- Dña. Lourdes González-Sernas Amuedo
- Dña. Lorenza Sánchez Alcalá
- Dña. Mª Carmen Jiménez Estrada
- Dña. Mª Rocío Romero González de la Higuera
- Dña. Sara Rodríguez Gómez
- D. Diego R. Manfredi Fernández
- Dña. Mª Paz Borrero Esteban
- Dña. Lucía I. del Río Gallardo
- Dña. Mª Carmen López Romero
- Dña. Josefa Casado Rodríguez
- Dña. Mª Ángeles Díaz Herrero
- Dña. Mª Luisa Portillo Cruces (2)
- Dña. Mª del Ara de la Cruz Muriel
- Dña. Mª Teresa Serrano Catena
- Dña. Mª Teresa Benítez Fernández (2)

- Dña. Mª Rosario I. Delgado Reyes
- D. David Gómez Calvo
- Dña. Milagrosa Vallejo Sánchez

Por matrimonio

- D. Jesús Martín Salazar
- Dña. María José Orellana Perea
- Dña. Ana Mª Jiménez Saez
- Dña. Mª del Carmen Zarzuela Álvarez
- Dña. Ángeles Fajardo Suárez
- D. Félix Delgado Carretero
- Dña. Mª del Carmen Román Conde
- D. Francisco J. García Crespo
- D. Gabriel Beato Dorado
- Dña. Raquel del Pino Fernández
- Dña. Marta Santiago Román
- D. Carlos A. Gómez Jiménez
- Dña. Carmen Vázquez Mateos
- Dña. Rocío Garrido Tena
- Dña. Rocío Papaleo Pérez
- Dña. Elizabet Rodríguez Jiménez
- Dña. Miriam R. Caballero Caballero
- Dña. Ana M. García Lara
- D. Fernando J. Polo Vaca
- D. Germán Vidal Fernández
- D. Antonio J. Avellá Vecino

Por defunción

- D. José A. Montero Santos
- D. José Arias Molina

Por nacimiento	110 euros
Por matrimonio	120 euros
Por óbito	400 euros

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 95/493.38.00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad, matrimonio y óbitos de las colegiadas(os).

Lapidarios

"Los jóvenes se han olvidado de que el SIDA todavía existe"
Luc Montagnier,
Premio Nobel de Medicina 2008

"Las vacunas evitan 6 millones de muertes al año, la mayoría de niños"
José Mª Bayas,
presidente Asoc. Española Vacunología

"Las chicas fuman más que los chicos y toman más alcohol que ellos"
Alfredo Castillo,
asesor Defensor Pueblo Andaluz

"Los trasplantes faciales han hecho realidad la ciencia ficción"
Pedro Infante,
presidente Soc. Andaluza Cirugía Máxilofacial

"Las subcontratas y los enchufados han quitado el trabajo a los funcionarios"
Rafael Coloma,
Federación de Cuerpos Superiores del Estado

"Todos los médicos están de acuerdo: el aborto es un crimen"
Miguel Fernández del Pino,
Ginecólogo

"Cada vez hay mas niños que se están volviendo locos"
Emilio Calatayud,
Juez de menores

Una sola Profesión, un único Título

Objetivo 2014: Ningún Profesional de Enfermería sin Graduar

Programa docente del Colegio de Enfermería

o c t u b r e 2 0 1 0

CURSO: RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA

FECHAS: 2, 3, 4 y 5 de noviembre/10

HORARIO: de 09,30 a 14,00 h. y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (OS): 45

ORGANIZA: Colegio de Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

PATROCINA: Fundación ICOES

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 18 y 19 de octubre

LISTA DE ADMISIÓN: 21 octubre

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



CURSO: REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA Y AVANZADA (R.C.P.)

FECHAS: 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17 y 18 de noviembre

HORARIO: de 17,00 a 20,45 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (OS): 45

ORGANIZA: Colegio de Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 25 y 26 de octubre

LISTA DE ADMISIÓN: 28 octubre

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



CURSO: ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y SÍNDROME CORONARIO AGUDO

FECHAS: 9, 10, 11 y 12 de noviembre/10

HORARIO: de 09,30 a 14,00 h. y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (OS): 45

ORGANIZA: Colegio de Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 25 y 26 de octubre

LISTA ADMISIÓN: 28 octubre

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



CURSO: BASES NUTRICIONALES Y ALIMENTARIAS CON PROYECCIÓN DIETOTERAPÉUTICA

FECHAS: 22, 23, 24 y 25 de noviembre/10

HORARIO: de 09,30 a 14,00 h. y de 17,00 a 20,00 horas

HORAS LECTIVAS: 40

NÚMERO DE ALUMNAS (OS): 45

ORGANIZA: Colegio de Enfermería de Sevilla

LUGAR: Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)

FECHAS PARA INSCRIPCIÓN: 8 y 9 de noviembre

LISTA DE ADMISIÓN: 11 de noviembre

IMPORTE MATRÍCULA: GRATUITO



S
O
S
J
U
N
O

La provincia

Carmona

Piden mejoras sanitarias y un hospital Comarcal

Unanimidad a la hora de reclamar mejoras en el terreno sanitario. Esto ha sucedido en Carmona en el transcurso de un pleno municipal en el que los tres grupos con representación (PSOE que ostenta la Alcaldía, PP e IU se han unido para reclamar, además de forma unánime, mejoras sanitarias y que se de cumplimiento a las viejas reivindicaciones en esta materia. El consistorio ha demandado un incremento para la atención de las especialidades médicas, un Dispositivo de Cuidados críticos y Urgencias y la construcción de un nuevo centro de Salud. Sin embargo, la novedad consistió en que el Pleno, a todas estas exigencias, ha unido ahora la petición de contar en la ciudad con un hospital Comarcal. Los tres grupos citados votaron a favor de exigir a la Consejería de Salud esas infraestructuras que den satisfacción a las demandas de los ciudadanos que se han traducido en unas 5.000 firmas de apoyo y origen de la manifestación que, hace ahora un año, fue una de las más importantes habidas en esta monumental ciudad. En la actualidad, Carmona, con una población estimada en 30.000 habitantes, tan solo cuenta con un único centro de Salud ■



Arahal

Libro sobre la enfermedad celiaca

Una nueva aportación al conocimiento y divulgación de lo que es y representa el enfermedad celiaca es la aportación a cargo de dos ciudadanos de Arahal, María Teresa Carmona y José Antonio Núñez quienes han dado forma a un libro titulado "Mis recetas sin gluten". Los autores, que por razones personales conocen sobradamente esta dolencia, han descrito de forma amena y aleccionadora cuales son las consecuencia e implicaciones, de toda índole, que supone padecer esta patología. El libro, publicado por la Consejería de Salud, fue presentado por la delegación municipal sanitaria con el objetivo de hacer llegar los efectos de quienes sufren esta enfermedad, una de las mas recurrentes en el mundo y, desde luego, en el ámbito occidental. "Mis recetas sin gluten" contiene toda suerte de indicaciones para que el paciente pueda ingerir alimentos que eviten el gluten, la proteína presente en el trigo, cebada, avena y alimentos derivados causante, como se sabe, de daños en las vellosidades del intestino delgado. En nuestra nación, las estimaciones más fiables



nes para que el paciente pueda ingerir alimentos que eviten el gluten, la proteína presente en el trigo, cebada, avena y alimentos derivados causante, como se sabe, de daños en las vellosidades del intestino delgado. En nuestra nación, las estimaciones más fiables

hablan de que alrededor de 400.000 españoles son celíacos si bien el 10% ignora padecer la dolencia crónica que tiene importantes implicaciones para la salud, la economía y la forma de vida de quienes la padecen ■

La Rinconada

Estreno del centro

La consejera de Salud y el alcalde del municipio presidieron la inauguración del segundo centro de salud en La Rinconada que sustituye a unas antiguas instalaciones. Con una inversión económica de 1,2 millones de euros, duplica con sus 822 metros la superficie hasta ahora disponible mediante dos plantas en las que se localizan, entre otras dependencias, un total de 113 consultas que se distribuyen en dos de pediatría, cinco de medicina de familia, dos de enfermería, una más compartida entre la trabajadora social y la enfermera de enlace, dos para las urgencias y una última sala dedicada a las extracciones. La plantilla de la instalación está compuesta por 16 trabajadores: cinco médicos de familia, un médico-pediatra, tres enfermeras, una auxiliar de enfermería, tres auxiliares ■



Las Cabezas

Premio a los mejores hábitos saludables

La localidad de Las Cabezas estimula los mejores hábitos saludables entre los jóvenes escolares. La delegada de sanidad del Ayuntamiento, Antonia Herrero, junto a la directora del centro de Salud del municipio, Ángeles Campos, y el jefe de estudios del Instituto de Educación Delgado Brackenbury, Francisco Serrano, procedieron a entregar los premios correspondientes al concurso de dibujo desarrollado dentro de la campaña "Vivir sin humo" que se llevó a cabo en el citado centro escolar. La idea consistió en plasmar en un cartel el lema de esta iniciativa con la finalidad de inculcar en los estudiantes del municipio las consecuencias, todas negativas, que representa el consumo del tabaco, no solamente en el fumador sino también, entre las personas que a su alrededor se convierten en fumadores pasivos. Los alumnos premiados, todos del primero de ESO, recibieron sus distinciones y la responsa-



también cuenta

ble de sanidad del consistorio destacó que "la experiencia ha resultado basta enriquecedora a la vez que interesante para la educación de los jóvenes ya que la tarea de conciencias sobre dejar el tabaquismo debe iniciarse desde el primer eslabón de la cadena, nuestros hijos, hasta el último, que somos los padres y tutores" ■

Écija

Propuesta para el futuro Chare

El SAS ha sacado a licitación pública el proyecto para construir un Centro hospitalario de alta resolución (Chare) en Écija. El presupuesto-base licitado es de 13,9 millones de euros. Para mediados del mes de octubre se espera que concluya la presentación



de las ofertas que decidan asumir este nuevo recinto sanitario que, en su día, sustituirá al actual hospital San Sebastián astigitano hasta hace poco de titularidad municipal y que, como se recuerda, fue integrado en la red pública andaluza tras arrastrar un importante déficit económico. El Chare que resulte se levantará sobre un parcela de 10,130 metros cuadrados y dispondrá de un total de 36 habitaciones, todas ellas de uso individual. Contará con 12 módulos para las consultas especializadas y su área quirúrgica la conformarán cuatro quirófanos destinados a la cirugía programada, y mayor ambulatoria así como las urgencias. También incluirá dos salas de dilatación y parto. Este futuro Chare tendrá capacidad para dar asistencia a la población ahora dependiente del San Sebastián. Esto es: alrededor de 55.000 personas tanto del municipio astigitano como de Cañada del Rosal, Fuentes de Andalucía y La Luisiana. Su plantilla está prevista la integren 53 médicos, 111 profesionales sanitarios no facultativos y 41 trabajadores no sanitarios ■

Gines

Programa ante las drogas

El programa "Ciudades ante las drogas" estaba previsto iniciarse dando a conocer aquellas actuaciones a realizar durante los próximos meses en Gines dentro de la décima edición referida a esta iniciativa en el contexto de la "Prevención comunitaria de drogodependencias y adicciones". Dependiente de la delegación municipal para la Igualdad y el Bienestar Social, se ejecuta mediante "acciones formativas, informativas y de ocio saludable". En esta nueva convocatoria,

la novedad es que amplía el tiempo de vigencia de la campaña pasando a ser de un año así como la incorporación de proyectos más ambiciosos. Un adelanto de estas actuaciones se refieren al ámbito educativo en el que se llevará a cabo la campaña "1001 forma de decir NO" en alusión al consumo de alcohol y tabaco por parte de los estudiantes más jóvenes de la localidad. A partir de ahí se irá desgranando un extenso calendario del que ofreceremos algunos detalles concretos ■

Marinaleda

Un millón de pasos

El centro de salud de esta localidad, dependiente del área de gestión de Osuna, ha impulsado la implantación del proyecto de la Consejería conocido como "Por un millón de pasos". La iniciativa se ha dirigido a las asociaciones locales para que, mediante algo tan sencillo como es la práctica del paseo, los grupos interesados alcancen la mágica distancia de ese millón de pasos. Tanto por parte de las asociaciones de mayores como de la concejalía de deportes del municipio se recibió con satisfacción la propuesta para fomentar la "práctica regular de una actividad física moderada como una forma de adquirir hábitos de vida saludables que prevengan la aparición de determinadas enfermedades y dolencias tales como la de carácter cardiovascular, la diabetes o el cáncer. Los participantes reciben consejos sobre los beneficios que reportan una alimentación equilibrada y la importancia de la hidratación durante el ejercicio ■

Tomares

¿Que pasa si te pasas...?

La exposición itinerante de carácter nacional a cargo de la entidad "Ciencia Divertida" fue presentada en Tomares antes de ser llevada por toda España, bajo el título "¿Qué pasa si te pasas con el alcohol, el tabaco y las drogas?". La muestra pretende demostrar, sobre todo a los jóvenes y de una manera científica y creativa mediante una serie de experimentos y juegos, las consecuencias que producen en el organismo el consumo de determinadas sustancias como alcohol, tabaco y drogas. El ayuntamiento tomareño aplaudió esta propuesta que, en palabras de la concejal de Bienestar Social, Maite Garay, "vamos a apoyar pues la prevención de este tipo de adicciones es una de nuestras primeras preocupaciones, todo lo que hagamos es poco para erradicar esta lacra". Los visitantes hacen un recorrido por stands informativos, talleres interactivos y realizan experimentos guiados por educadores donde reciben información gráfica y documentos audiovisuales en el amplio contexto de la sensibilización social ■



SANIDAD PÚBLICA :

OFERTA DE PLAZAS PARA LAS ESPECIALIDADES

La novedad incluye plazas en las tres nuevas:
Familiar/Comunitaria,
Pediátrica y Geriátrica

Sevilla.– Redacción

El Ministerio de Sanidad y Política Social hizo pública la oferta de plazas para formación sanitaria especializada correspondiente a la convocatoria de 2010–2011, conforme al acuerdo alcanzado entre la administración nacional y las comunidades autónomas en el seno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS). Por este sistema, las plazas ofertadas para las especialidades de la enfermería española se han visto aumentadas en casi un 38% respecto a la convocatoria anterior y en ella se incluyen plazas para las tres especialidades cuyos planes formativos se aprobaron en el transcurso de los últimos meses: Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Pediátrica y Enfermería Geriátrica.

El Ministerio de Sanidad y Política Social dio oficialidad a la oferta de plazas para realizar estudios de formación sanitaria especializada correspondiente al ejercicio 2010–2011. Esta decisión es acorde y consecuencia del compromiso logrado entre el Ministerio de Sanidad (todavía en manos de Trinidad Jiménez), las distintas Consejerías de Salud de las regiones españolas materializado en una reunión del Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del SAS celebrada el pasado 8 de septiembre/2010. La primera impresión de lo pactado es que las plazas que han salido oferta-

das para este inminente año académico se han visto incrementadas en casi un 38% respecto a la convocatoria del 2009 ya que el total de plazas asciende a 843 frente a las 700 anteriores.

Seis

Otro punto destacable es que se han incluido plazas de formación para las tres especialidades de enfermería cuyos últimos avances que supusieron acabar con el bloqueo que se padecía desde años atrás, se tradujo en la aprobación de los respectivos planes formativos. En concreto, hablamos de estas asignaciones, que se suman en el SNS, a las que ya estaban en funcionamiento para el conjunto de España:

ESPECIALIDADES	PLAZAS 2010/2011
– Enfermería Familiar y Comunitaria:	134 plazas
– Enfermería Pediátrica:	52 plazas
– Enfermería Geriátrica:	12 plazas
– Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona):	461 plazas
– Enfermería en Salud Mental:	171 plazas
– Enfermería de Trabajo:	13 plazas

Valoración

La valoración que ha recibido esta confirmación oficial, decidida por el Ministerio de Sanidad y las Consejerías Regionales de Salud, ha sido, en general, de claro matiz positivo. Así, el Consejo General de Enfermería no dudó en señalar que el desarrollo de seis de las siete especialidades de enfermería que se contemplan en la legislación vigente supone "un hito sin precedentes en la historia del SNS. A este respecto, cabe recordar que la publicación de los programas formativos decididos para las flamantes espe-

cialidades enfermeras (Familiar y Comunitaria, Pediátrica y Geriátrica) se produjo el pasado mes de julio en virtud del compromiso, diálogo y el mejor de los entendimientos, entre el propio Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Enfermería para que, por fin, se pusiera término al bloqueo existente y los citados Planes formativos se vieran publicados, conforme dimos cuenta en su momento en esta publicación, en las páginas del BOE.

El presidente Máximo González Jurado ha querido destacar que las nuevas especialidades feliz y oficialmente conseguidas supondrán "de forma inminente una mejora importante en la atención sanitaria, para la seguridad de los pacientes y en la calidad y la excelencia de la labor asistencial". González Jurado mostró su agradecimiento a la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, así como a su equipo de gestión por lo que califica como "apuesta decidida en la especialización de la profesión de enfermería".



Vinculación

Desde el Consejo General de Enfermería se ha puntualizado que la creación de las plazas para estas tres nuevas especialidades supone una "magnífica noticia para la salud y la seguridad de las personas porque supondrá la vinculación de cada especialidad con el puesto de trabajo. Es decir, que los puestos en los hospitales y centros de la sanidad pública española para las enfermeras y enfermeros especialistas sólo podrán ser cubiertos por profesionales que estén en posesión de cada título respectivo. De esta forma, se estará garantizando, aun mas si cabe, que los ciudadanos a quienes vaya a prestarse los cuidados en esos ámbitos asistenciales dispondrán de las competencias y la titulación necesaria para hacerlo. González Jurado, en este mismo sentido, ha señalado que "la aprobación de la nueva especialidad de enfermería especialista en Pediatría es el mejor homenaje que la profesión podía haber hecho al pequeño Rayan cuando ya se ha cumplido mas un año desde su trágica muerte".

Situación

Por lo mismo, desde la Organización Colegial se entiende que, en virtud a este paso dado en el terreno de la especialización, el SNS apuesta por situarse "en la vanguardia de la calidad asistencial mundial, respondiendo así a la que era una de las reformas mas imperantes en nuestro Sistema: "la especialización de las enferme-

ras, especialmente aquellas áreas más críticas para la salud. No podemos ni debemos olvidar cual era hasta ahora, la verdadera situación de nuestro sistema sanitario donde nada impedía contratar a una enfermera(o) recién titulado y sin experiencia asistencial para que prestarse sus cuidados en áreas críticas para la salud de los pacientes, sea una Unidad de Cuidados Intensivos, un quirófano, un servicio de Emergencias, un área de Cuidados oncológicos o Paliativos o un servicio de vigilancia intensiva en niños prematuros".

Formación andaluza

Las 186 plazas asignadas para iniciar, a nivel de toda España, la formación en las especialidades de Enfermería Familiar/Comunitaria, de un lado, y Enfermería Pediátrica, de otro, tienen su apartado andaluz. En concreto de esas 186 plazas (134 de Familiar y 52 de Pediatría), 26 corresponden a Andalucía. También de responsabilidad de la Consejería de Salud y el SAS serán 81 plazas correspondientes a la especialidad de Matronas, 20 de Salud Mental y 8 de Trabajo.

CONCURSO Cultura

El Colegio **CONVOCA:**

XXVII CONCURSO CARTEL

CERTAMEN

El Colegio Oficial de Sevilla convoca concurso de **Cartel**

Objeto del concurso:

Diseño del Cartel anunciador del XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla

Concursantes:

Podrán participar en él todos los ATS/DUE colegiados de Sevilla y su provincia y que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, conforme a las siguientes:

[Bases]

- 1) **Características:** El tema del Cartel versará sobre monumentos de interés de Sevilla. El tamaño será de 41x33 en papel verjurado, y el estilo libre.
- 2) **Premios:** Se concederá un único premio de (361 €).
- 3) **Jurado:** El Jurado estará constituido por miembros de la Comisión Plenaria.
- 4) **Fechas:** Podrán participar todos los trabajos inéditos presentados hasta el 15 de diciembre de 2010 a las 19,00 horas en la Sede del Colegio. Se presentarán sobre cartulina de color blanco con 5 cms. de margen por sus cuatro lados. Irán firmados con seudónimo en el margen inferior. El envoltorio no tendrá datos de identificación del autor sino únicamente la leyenda "Concurso de Carteles, Colegio Oficial de Enfermería, Sevilla". En sobre cerrado identificativo con el mismo seudónimo se incluirán los datos de identificación del autor: Nombre y apellidos, nº de colegiado, dirección postal y nº de teléfono de contacto, así como una breve descripción de las características plásticas del trabajo.
- 5) **El Fallo del Jurado se hará público el día 20 de diciembre de 2010**, por el Secretario del Jurado.
- 6) **El trabajo premiado quedará en poder del Colegio de Enfermería** y se utilizará para el cartel anunciador del XXVII Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores durante el plazo de 1 mes a partir de la fecha en que se haga público el fallo. Pasado dicho plazo, se procederá a su destrucción.
- 7º **Quedan excluidos los carteles presentados** en cuya realización se hayan utilizado técnicas digitales directas o pintura sobre boceto digital.
- 8) **El Fallo del Jurado es inapelable.** Los participantes por el mero hecho de serlo renunciarán a toda acción judicial o extrajudicial y aceptarán plenamente las presentes bases.

2.725 Enfermeras(os) andaluces superaron la última OPE

PERSONAL FIJO ESTATUTARIO

649 profesionales de enfermería en la provincia de Sevilla

Sevilla.- Redacción

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 181, del 15 de septiembre 2010, publicó la Resolución de la Dirección General de Personal del SAS por la que se da aprobación y nombramiento como "personal estatutario fijo" en las categorías de médicos y enfermería dentro de la sanidad pública regional o Servicio Andaluz de Salud (SAS). Durante el plazo de un mes "improrrogable", los asignados se habrán ido incorporando de forma "escalonada" para "minimizar el impacto" que estas modificaciones administrativas puedan revestir en el paciente. En Andalucía la medida abarcó a 2.725 enfermeras y enfermeros de los cuales la provincia de Sevilla contempló un total de 649 personas pertenecientes al colectivo.

El BOJA 181 procedió a resolver el nombramiento como "personal estatutario fijo" en la categoría de enfermería a aquellos aspirantes que superaron la última oferta de empleo público mediante el Concurso-Oposición. La medida abarca, a nivel andaluz, a un total de 2.725 enfermeras (os) además de los 1.406 médicos de familia y 203 médicos-pediatras que igualmente se incorporan a sus puestos fijos. En el citado proceso de selección para la sanidad pública regional participaron unos 16.000 trabajadores aspirantes que buscaron lograr la fijeza en el puesto laboral, mientras que en el caso de los pediatras fueron 309 los aspirantes. De estos, un total de 681 procedieron de otras regiones o del sector privado fundamentalmente (399) profesionales de enfermería, 251 médicos de familia y 31 pediatras. Esto supuso, a juicio del SAS, "la capacidad de atracción de la sanidad pública andaluza para los profesionales de otros servicios de Salud".

Destinos

Si fueron, como indicábamos, 2.725 las enfermeras y enfermeros que han logrado obtener la condición de personal fijo estatutario dentro del SAS, a la provincia de Sevilla correspondieron un total de 694 DUE además de 238 médicos de familia y 32 médicos-pediatras. Salud hacía hincapié en que el número de médicos de familia que cambian de destino en Sevilla "es mucho menor a las 238 plaza adjudicadas ya que muchos de los profesionales implicados ya trabajaban como interinos en las Zonas Básicas de Salud donde finalmente han conseguido su plaza".

Elección

Del mismo modo, Salud manifestaba que el desarrollo de este proceso de consolidación laboral "no afectará a la actividad normal de los centros, los cuales seguirán siendo atendidos por profesionales altamente cualificados". Finalmente, la Consejería que dirige María Jesús Montero subrayaba un recordatorio por el que todos "estos cambios han sido elegidos por los propios profesionales, ejerciendo su derecho de estabilidad en el empleo y movilidad".

Anexos

En los distintos anexos incluidos en la Resolución del 1 de septiembre de la Dirección General de Personal del SAS que dirige Antonio J. Valverde se especificaban los apartados relativos a concretar aquellos aspirantes (cinco en total) a los que se "concede alterar el orden para solicitar destino". Seguidamente, aparecía el apartado destinado a enumerar los profesionales (30 en total) a quienes se les ha denegado alterar el orden para solicitar el destino. El anexo IV se refiere a aquellos aspirantes (3) que pierden los derechos derivados del proceso selectivo. Finalmente, en el último anexo se contempla a las enfermeras(os) a los que no corresponde centro de destino entre los solicitados (en concreto: 5 profesionales).

VACUNACIÓN ANTE LA GRIPE 2010

Sevilla.- Redacción

La campaña de vacunación contra la gripe ya está en marcha. El pasado 4 de octubre comenzó a desarrollarse esta importante actuación en materia de salud pública donde la que Enfermería tiene un claro protagonismo. La novedad más destacada en el 2010 es que solo deberá ponerse una dosis frente a los virus A y B. La provincia de Sevilla dispone de 263.290 dosis para distribuirlas entre su población. Una vez más, se recomienda que el personal sanitario ha de proceder a vacunarse como medida propia de protección y ante los demás. La nueva vacuna es trivalente y Enfermería podrá indicar fármacos en casos leves.

La Consejería de Salud dio inicio, a primeros de este mes, de la campaña de vacunación ante la gripe 2010. Una sola dosis frente a los virus A y B constituye la principal novedad. La campaña se dirige, fundamentalmente, a las personas mayores de 65 años aunque se encuentren en buen estado de salud. También a las personas de cualquier edad que tengan determinados problemas crónicos en los que la aparición de la gripe puede acarrear consecuencias más graves: problemas respiratorios severos, de corazón, cáncer y alteraciones del sistema inmunológico o metabólico.

También, los especialistas de la administración han acordado señalar como objetivo preferente de la campaña a las personas que están en contacto frecuente con los citados grupos de población, lo cual apunta, sin duda, a los profesionales sanitarios en general, a la enfermería en concreto así como al de los servicios comunitarios, tanto para lograr su propia protección ante el virus como para evitar el riesgo de contagio hacia las personas que atienden. En esta campaña de vacunación 2010-2011 igualmente se ha recomendado la vacunación a las mujeres embarazadas, sea cual sea la fase de su gestación, con el objeto de prevenir la gripe en la mujer y en el futuro recién nacido. Para todos, el SAS dispone de 1.502 puntos de vacunación localizados, mayoritariamente, en la red de la atención primaria.

Vigilancia

La OMS dispone de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica a nivel mundial en el que se incluye la información aportada por el "Grupo Centinela de Vigilancia de la Gripe en Andalucía", el cual está formado por un laboratorio de referencia en Granada y una red de 121 médicos que, distribuidos por toda la región, informan semanalmente de la situación epidemiológica de la enfermedad en el transcurso de la tem-



perada, desde principios de octubre a mediados de mayo. En la temporada anterior, el sistema registró una incidencia acumulada de 3.043 casos por cada 100.000 andaluces, lo que supuso un incremento respecto al año 2008 en el que las personas afectadas no superaron las 847/100.000 habitantes. El momento de mayor incidencia se produjo a finales de noviembre con una tasa de entre 371/380 casos por cada 100.000 personas. La distribución por sexos fue del 51,5% para mujeres frente al 48,5% de hombres.

Salud ha confirmado haber adquirido un total de 1.435.141 dosis lo que ha comportado un coste económico de 8,3 millones de euros. Por provincias, estas han sido las previsiones en cuanto a su distribución: la de Sevilla es el destino del mayor número (con 263.290 dosis) frente a las enviadas a la provincia de Málaga (229.610). A continuación aparecen Granada (169.390 dosis), Córdoba (156.960), Almería (101.560), Cádiz (157.580), Jaén (139.500) y, finalmente, la provincia de Huelva (74.610 dosis). La nueva vacuna es trivalente, es decir, ha demostrado su capacidad protectora tanto para el virus AH1N1 como frente a otras cepas (una segunda del tipo A y otra del tipo B) que han estado circulando por el Hemisferio Sur donde ya ha comenzado la temporada de incidencia de la gripe.

Competencia

Coincidiendo con este anuncio, la Consejería de Salud aludió a que la Enfermería del servicio "Salud responde" podrá indicar fármacos de manera telemática para "aliviar los síntomas gripales en aquellos casos de pacientes con síntomas leves. Esta medida, que se enmarca dentro del nuevo desarrollo competencial de la Enfermería, tiene por objeto facilitar a los usuarios el acceso a un criterio profesional y experto sin necesidad de desplazarse hasta su Centro de Salud", mediante una simple llamada de teléfono.

EL PACTO NACIONAL SANITARIO, EN LA UCI

Sevilla. - Redacción

El denominado "Pacto de Estado por la Sanidad", en el que los grupos parlamentarios llevaban trabajando desde comienzos de 2009, está a punto de irse a pique. Queda una leve esperanza de recuperación pero todo parece indicar que, en las actuales circunstancias, no habrá Pacto tras producirse el "no acuerdo" entre los grupos parlamentarios dentro de la Subcomisión sanitaria. Se trataba de poner soluciones a las muchas fisuras que, en materia de un déficit desbocado que muchos sitúan en 12.000 millones de euros tiene el Sistema Nacional de Salud (SNS). Desde la enfermería, el Consejo General ha reclamado a los partidos políticos implicados que retomen "el camino del diálogo" dejando al lado "todo planteamiento partidista".

El Pacto Nacional por la Sanidad, que sirva para apuntalar la sanidad pública española, ese encuentra en fase crítica. Desde el 30 de septiembre está ingresado en la UVI visto el desacuerdo habido entre los partidos políticos presentes en la Subcomisión sanitaria del Congreso. El SNS tiene un "agujero" económico que necesita de medidas contundentes -(se habla de cifras escandalosas: entre 7.000 y 12.000 millones de euros) merecedor de un amplio consenso de salvación. Pero el documento presentado por el presidente de la Comisión de sanidad de la Cámara, el diputado Gaspar Llamazares (IU) no convenció prácticamente a ninguna de las formaciones políticas.

Impuestos

En el texto presentado, conteniendo 60 recomendaciones redactadas entre el grupo Socialista y el citado parlamentario, el Gobierno y los grupos mas afines proponen, entre otras medidas, la subida de los impuestos sobre el alcohol y el tabaco como forma de lograr una "financiación adicional" para el SNS, la eliminación de las Mutualidades de Funcionarios Civiles del Estado (muface) así como un nuevo capítulo de ahorro en gasto farmacéutico con subida del costo de las medicinas..., y que las comunidades autónomas no puedan ofertar diferentes prestaciones sanitarios a sus ciudadanos.

Distancia

La respuesta de los grupos políticos no dejó lugar a dudas: las formaciones del Partido Popular (PP) y Convergencia y Unión (CiU) rechazaron de plano estos planteamientos mientras el grupo del Partido Nacionalista



El Consejo interterritorial: salvar el SNS

Vasco (PNV) ni tan siquiera quiso entrar en su valoración. El fracaso, en consecuencia, estaba cantado y así razonado. Para Populares y convergentes, el documento está "vacío y repleto de generalizaciones" según admitió la ex-Ministra de Sanidad, Ana Pastor quien añadió que "tenemos la puerta abierta al consenso pero siempre que haya algo con su contenido. Es cuestión de responsabilidad". Por su parte, CiU rechazó las propuestas del Gobierno sosteniendo que los graves problemas de la Sanidad pública son la "fuerte burocratización que padece lo cual no se resuelve creando nuevos impuestos". El PSOE, por medio de su portavoz Pilar Grande, dijo que "ha faltado voluntad política. El PP no ha querido firmar un Pacto en ningún momento". Todo parece indicar que estamos ante el "portazo" ¿definitivo? del Pacto que, pese a todo, podría tener una vía de solución en el seno del dialogo entre las consejerías sanitarias regionales.

Compromiso

La enfermería recibió los ecos de este fracaso negociador con expresión de un "profundo lamento" en palabras del presidente del Consejo General, Máximo González quien recordó que "no cabe otro camino que el Pacto se ejecute. Para ello, enfermería y la medicina vamos a trabajar con los distintos grupos políticos de cara a limar las posibles diferencias y lo haremos desde ya para propiciar el diálogo y fomentar acuerdos que sea necesarios cara a retomar el camino hacia el Pacto de Estado por la Sanidad". González Jurado, finalmente, ha recordado que, médicos y enfermería, representados por sus Organizaciones Colegiales respectivas, han venido trabajando conjuntamente con el Ministerio de Sanidad y Política Social "en la consecución de este Pacto, aportando medidas e iniciativas, no en vano, ambas profesiones estamos firmemente comprometidas con el Pacto porque sabemos, fehacientemente, que es imprescindible se lleve a cabo".



Aviso

importante para los

Acceso a las especialidades de enfermería por la vía excepcional



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

1

Especialidades a las que pueden acceder por la vía excepcional y plazos para presentar solicitud

- Enfermería Geriátrica (hasta el 22 de marzo de 2011)
- Enfermería Familiar y Comunitaria (hasta el 22 de marzo de 2011)
- Enfermería Pediátrica (hasta el 22 de marzo de 2011)
- Enfermería de Cuidados Médico - Quirúrgicos (hasta pasados seis meses de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la convocatoria de la prueba anual de carácter estatal (EIR) en la que por primera vez se ofertan plazas de formación de esta especialidad.
- Enfermería de Salud Mental (finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 22 de agosto de 2008)
- Enfermería del Trabajo (finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 22 de marzo de 2010)

Nota: Se recomienda, que en el caso de querer optar a la especialidad de enfermería de cuidados médico-quirúrgicos, se solicite el acceso hasta que no haya sido aprobado y publicado su programa de formación, con el fin de identificar adecuadamente las actividades propias de esta especialidad.

2

¿Para cuántas especialidades puedo solicitar el acceso?

Los enfermeros que reúnan los requisitos para acceder por esta vía pueden solicitar las especialidades en las que han ejercido y, en su caso, tengan formación complementaria (una solicitud y su documentación por cada especialidad). No obstante, al final sólo se podrá acceder a un único título de especialista por esta vía.

3

¿Cuáles son los requisitos para acceder por esta vía?

Ejercicio profesional	Formación requerida	Prueba objetiva
4 años de ejercicio profesional en las actividades propias de la especialidad		Sopora la prueba de Evaluación de la Competencia
2 años de ejercicio profesional en las actividades propias de la especialidad	Mínima de 40 créditos de Formación Continua acreditada, en el campo de la especialidad. O bien, Título de postgrado de carácter universitario, no inferior a 20 créditos o 200 horas en el campo de la especialidad	
3 años como Profesor de Escuelas Universitarias de Enfermería y adscritas, en áreas de conocimiento relacionadas con la especialidad * 1 año de actividad asistencial en actividades propias de la especialidad		

Para las especialidades de enfermería geriátrica, familiar y comunitaria y pediátrica, Los requisitos de ejercicio profesional deben haberse cumplido antes del 22 de septiembre de 2010. Y en el caso de formación complementaria el plazo finalizará el 22 de marzo de 2011



Enfermera Especialista

4

Solicitudes

- El modelo de solicitud puedes descargarlo de los siguientes enlaces:
 - En la página del Ministerio de Educación: <http://www.educacion.es/dctm/ministerio/educacion/universidades/convocatorias/especialidades-enfermeria/2010-modelo-soli-dt2-rd-450-2005.doc?documentId=0001e72b800aae14>
 - En la página web del Consejo General de Enfermería: www.especialidades.enfermundi.com
- Una vez cumplimentada las solicitudes podrán presentarse en:
 - En el Registro de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación: C/ Las Madrazo nº17, 28014 Madrid, de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas.
 - En los Registros centrales o periféricos del Ministerio de Educación.
 - En los Registros de la Administración General del Estado.
 - En los Registros de las Subdelegaciones de Gobiernos.
 - En los consulados de España en el extranjero.
 - Aquellos Ayuntamientos que han suscrito el convenio de Ventanilla Única con la Administración General del Estado.
 - En los Registros de las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
 - Por correo certificado, en sobre abierto para que sellen la solicitud y también la fotocopia de la solicitud, que una vez sellada sirve de resguardo. La fecha de sellado en Correos es la que se considera como fecha de registro de la solicitud en el Ministerio de Educación.
 - Además de los lugares indicados, en cualquier de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1998, de 13 de enero.
- Igualmente, la solicitud se podrá cumplimentar y presentar a través de la aplicación web que a puesto a disposición el Ministerio de educación. Además se podrá obtener información del estado de tramitación de su expediente.

Aplicación web: <https://www.educacion.es/cienciassalud/cgi-bin/sita.do?sessionId=035AB748743382302593848626980F40>
- Si se presentó la solicitud en el pasado y no la hizo a través de la vía Web, ¿se puede solicitar nuevamente a través de Internet?

SI. No necesita volver a entregar de nuevo toda la documentación. Simplemente necesitará cumplimentar la solicitud Web de alta como usuario en la opción "Aplicación Web".

5

Documentación a entregar:

- Solicitud firmada.
- Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte (en vigor).
- Copia compulsada del Título de Diplomado/a en Enfermería, Graduado/a en Enfermería, Ayudante Técnico Sanitario o equivalente, reconocido u homologado en España.
- Original o copia compulsada de certificado/s de ejercicio profesional retribuido (Ver modelos de certificados según especialidad en: www.especialidades.enfermundi.com).

Básicamente debe contener la siguiente información:

Debe estar emitido por el Gerente o Responsable legal de la institución o por el Director de Enfermería o máximo responsable de Enfermería o por el Director de Recursos Humanos/Gestión en el que conste de forma detallada:

- La categoría profesional.
- Las características generales de los puestos / unidades donde ha desarrollado la actividad dentro del campo de la especialidad solicitada.
- Las actividades más relevantes realizadas como enfermera/o en el campo específico de la especialidad solicitada, durante el desempeño del puesto.
- Las fechas de inicio y finalización del periodo ejercido en este campo.
- La firma del responsable que ha emitido el certificado.
- El sello corporativo de la institución.

• En el caso de haber ejercido durante un periodo máximo de 2 años e inferior a 4 años, debe aportar copias compulsadas de certificados de formación complementaria correspondiente a:

- Formación continuada acreditada de al menos 40 créditos en el campo de la respectiva especialidad, o bien
- Título de posgrado de carácter universitario con formación relacionada con la especialidad solicitada, no inferior a 20 créditos o 200 horas.

Las copias de todos los documentos aportados deben estar debidamente compulsadas.

6

¿Cómo sé si he sido admitido?

Si la documentación aportada no reúne los requisitos exigidos, los solicitantes recibirán una notificación del Ministerio de Educación en su domicilio a través de correo certificado para que, en un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha siguiente a la recepción, aporten los documentos preceptivos que se especifiquen.

Además, a través de la "aplicación web" del Ministerio de Educación se podrá obtener información del estado de tramitación de su expediente.

7

¿En qué consiste la prueba de evaluación de la competencia?

Las bases de la convocatoria o la prueba objetiva, han sido publicadas en el Boletín Oficial del Estado del 29 de julio de 2009.

Hay tres fechas de convocatoria para la realización de la prueba objetiva correspondiente a cada una de las especialidades. Habiendo sido admitido/a a la prueba objetiva, podrá presentarse a un máximo de dos convocatorias.

La prueba consistirá en una serie de preguntas que se basarán en el programa formativo de la correspondiente especialidad (Consultar los programas formativos en www.especialidades.enfermundi.com)



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

902 50 00 00

PRÁCTICA ENFERMERA EN EL TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA

Sevilla.- V. V.

Un equipo de enfermería perteneciente a la Unidad clínica de Hematología del hospital Virgen del Rocío ha sido autor de una práctica que hasta el momento no estaba descrita científicamente. Se trata, en concreto, de la infusión de progenitores hematopoyéticos. De esta forma, la enfermería sevillana, y andaluza, ha visto aceptada una nueva intervención en el "Nursing Intervention Classification" (NIC) o guía mundial de clasificación, taxonomía, de referencia, en donde se incluyen toda la gama de intervenciones de enfermería, desde la práctica general hasta las especialidades.

El equipo compuesto por cuatro diplomados de enfermería pertenecientes a la Unidad clínica de Hematología del Hospital universitario Virgen del Rocío, y encabezado por Francisco José Márquez, ha sido protagonista al proponer una práctica que no estaba contemplada de modo científico. En concreto, se refiere a la "infusión de progenitores hematopoyéticos". Se trata de la descripción exhaustiva del momento en que se realiza el trasplante de médula ósea aunque la fuente de procedencia de las células madres infundidas al enfermo puedan ser también de sangre periférica o procedente del cordón umbilical.

Credibilidad

El Virgen del Rocío, en un comunicado, ha destacado la "larga experiencia" de este equipo de enfermería que ha efectuado unas 80 intervenciones de este tipo al año, tanto en pacientes adultos como pediátricos. Este bagaje les ha permitido "protocolizar este momento tan importante del proceso del trasplante y en el que la enfermería tiene una alta responsabilidad sobre el paciente". Un portavoz del equipo detallaba cómo el estudio de campo y desarrollo de la intervención se realizó entre los años 2007 y 2008. Cada práctica que se propone a la guía NIC exige



documentar bibliográficamente todas las actividades que conlleva su ejecución porque, de alguna forma, es lo que le "aporta credibilidad" científica ante el resto de los profesionales. Cuando se vea incluida, pasará a ser la tercera NIC española aceptada, hasta ahora, por el Centro de clasificación y efectividad en enfermería de la Universidad de Iowa (Estados Unidos).

Equipo

En el Hospital Virgen del Rocío se recibió la notificación de que la intervención propuesta por los profesionales de enfermería va a ser incluida en la sexta edición del manual convirtiéndose, de esta forma, en un modelo internacional y que contribuya a reducir la variabilidad de las prácticas de enfermería. El equipo autor lo configuran estos profesionales: el citado Francisco José Márquez Malaver, Rosario López López, (enfermera de Hematología), Vicente de la Osa García (enfermero cuidados de Hematología) y Begoña López López, enfermera adscrita al distrito Sevilla. Con el equipo ha colaborado como asesor José Luis Cobos, del Consejo General de Enfermería.

Igualdad presupuestaria entre hombre y mujer

El Hospital Virgen del Rocío y la Empresa Pública Alto Guadalquivir de Andújar, han puesto en pie una "Comisión permanente de Presupuesto y Género" que tiene por finalidad "velar por detectar y corregir posibles desigualdades en materia presupuestaria entre los hombres y las mujeres que configuran las plantillas de trabajadores de estos centros sanitarios. La Comisión, conforme anunció el departamento de Salud, es el "primer paso" a un proyecto de investigación que impulsa la Consejería de Hacienda para "impulsar la participación del personal, técnico y directivo, con competencias presupuestarias en la planifica-

ción de los presupuestos desde una "perspectiva de género" en los hospitales Virgen del Rocío y el de Andújar así como en los Chares jienenses que gestiona la citada Empresa Pública.

Ambas instituciones sanitarias estarán representadas por diferentes cargos responsables para "compartir experiencias" y trabajar en el diseño e implementación de un "Mapa laboral del personal de estos dos centros desde la perspectiva de género". De esta forma se podrá disponer en la gestión diaria del personal, toma de decisiones y la planificación de las actuaciones presupuestarias sobre la situación del personal de los citados hospitales con "la perspectiva de género" en aras a "alcanzar un entorno laboral igualitario y sin discriminación". En el Virgen del Rocío, la presencia de la mujer es aplastante en todos los colectivos.

SOLO DOS PROVINCIAS ANDALUZAS TIENEN UNIDAD DE

ICTUS

Sevilla Redacción

Solo dos provincias de Andalucía, Sevilla y Málaga, disponen de una Unidad para la atención del enfermo víctima de Ictus. O lo que es igual, en las seis restantes el vacío es evidente. En el conjunto de la región, 18.000 personas sufren un Ictus cada año y, por el momento, la sanidad pública no dispone de una Unidad de Ictus reconocida. Tan solo existen dos, y están incompletas. Estos datos han sido expuestos por una autoridad en la materia, el doctor Guillermo Izquierdo, presidente de la Sociedad Andaluz de Neurología (SAN) quien ha reclamado que "se debería crear una Unidad por cada 400.000 habitantes". La necesidad de que se aborde una cuestión sanitaria como ésta, de primer orden, viene justificada por dos valoraciones: El accidente cerebrovascular es la segunda causa global de muerte -primera en la mujer- y segunda causa de la invalidez permanente.

En Andalucía unas 18.000 personas sufren, cada año, un accidente cerebrovascular. Pero, hasta la fecha, en la región no se dispone de una Unidad de Ictus reconocida. Solamente existen dos -en Málaga y Sevilla- y están incompletas. Así de claro se ha expresado el Dr. Guillermo Izquierdo, un reconocido neurólogo del hospital Virgen Macarena y, a la vez, presidente de la SAN. Izquierdo se ha referido a la necesidad de que se cree "una Unidad por cada 400.000 habitantes, es decir, un total de 20 en las ocho provincias andaluzas". Para continuar justificando la petición: "Si tenemos en cuenta que para prevenir esta patología se ha demostrado con grado de evidencia científica máxima que las Unidades de Ictus son el mejor remedio, no se entiende la carencia tan importante de estas Unidades en nuestra comunidad".

Para paliar tan importante déficit, Guillermo Izquierdo, que desde noviembre de 2009 ejerce como responsable de la SAN, ha aportado posibles soluciones en el Sistema andaluz de Salud en torno al Ictus: Al hablar de creación de estas unidades, el científico sostiene que "se deberían crear, de forma progresiva, el menos

una por cada 400.000 personas; es decir, un total de 20 unidades en Andalucía". Y señala algo decisivo en esta época de recortes: "Su creación no es cara, una Unidad de Ictus no es una UCI, solo requiere un espacio delimitado con 4 ó 6 camas, un turno para personal de enfermería, fisioterapia y un neurólogo de urgencias". Otra solución que contempla es la integración de la asistencia de neurología de los hospitales comarcales en hospitales de referencia: "es una solución intermedia pero muy operativa".

OBSTÁCULO

La situación de crisis por la que atraviesa nuestro país, y referida al capítulo de la inversión pública, representa un factor ciertamente negativo para que se ponga en marcha un programa para crear éstas Unidades si bien esta autoridad en la esclerosis múltiple afirma que "la existencia de problemas económicos no debe ser un obstáculo insalvable para desarrollar el proyecto de estrategias como la del Ictus". Con estas Unidades se contribuiría a reducir el tiempo desde el inicio del Ictus hasta la acción médico-terapéutica sin olvidar que "potenciará la investigación en accidentes cardiovasculares y una educación sanitaria sobre prevención y promoción de la salud a pacientes y familiares".

Guillermo Izquierdo, finalmente, se refirió a que la solución más importante para afrontar este problema no es de tipo económico sino de la concienciación de la población: "Si no hay sensibilidad en la sociedad, no habrá neurología de guardia en los hospitales". Este objetivo se enmarcaba como primordial para la Semana del cerebro, próxima a celebrarse, en la que, además de difundir la importancia de la prevención activa de las enfermedades neurológicas, se divulgará el estado actual de la investigación en este campo. El Ictus, denominación que agrupa a las enfermedades cerebrales debidas a trastornos circulatorios, es la segunda causa de fallecimiento -la primera en la mujer-, la primera en invalidez en la vida adulta, además de ser la segunda causa de demencia. En España solo funcionan 29 unidades de tratamiento del Ictus en los hospitales pero son necesarias entre 95 y 100 para atender el número de personas víctimas de un accidente cerebrovascular. Guillermo Izquierdo ha subrayado que "se está dando cobertura a menos de 1/3 de la población que la necesita".

CUIDADOS ANTE EL DOLOR AGUDO POSTOPERATORIO

Sevilla.- Redacción

El hospital universitario Virgen de Valme, en su Unidad de gestión clínica del Bloque Quirúrgico, ha procedido a impartir enseñanzas a aquellos profesionales que, durante el reciente verano, se fueron incorporando a las distintas plantas de hospitalización quirúrgica. De esta forma, enfermeras, y médicos residentes de anestesiología y cirugía tomaron contacto directo y "transmitir los cuidados y terapias especiales a los pacientes sometidos a operaciones quirúrgicas para, de este modo, disminuir la viabilidad clínica y así mantener la calidad de la Unidad del Dolor agudo postoperatorio", que en Valme funciona hace once años.

En la citada Unidad, se atienden a aquellos enfermos intervenidos a través de cirugía y cuya patología lleva aparejada una recuperación más dolorosa. Son, generalmente, procesos relacionados con la traumatología, ginecología y la cirugía general. En este sentido, los profesionales que siguieron las enseñanzas en los cuidados post-quirúrgicos se adentraron en los conocimientos sobre la organización y forma de funcionamiento de la Unidad del Dolor, las bases fisiopatológicas, los beneficios que comporta una adecuada analgesia al paciente, junto al aprendizaje de aquellas técnicas analgésicas posibles, sus indicaciones, contraindicaciones y sin olvidar las posibles complicaciones que aparezcan.

Para el tratamiento del dolor postoperatorio se garantiza la prescripción de un tratamiento mediante



Cuidados específicos en el post-operatorio

protocolos individualizados de analgesia. Es el caso de la analgesia que controla el propio paciente, administrada por diferentes vías: sea la intravenosa, la epidural o el bloqueo continuo de nervios periféricos de los cuales ya cuentan con una amplia experiencia al haberse administrado más de 12.000 tratamientos. En total, la Unidad del Dolor agudo postoperatorio lleva formados a más de 200 profesionales sanitarios en esta materia, sea enfermería de cuidados postoperatorios como facultativos quirúrgicos y residentes los cuales, a la vez, fomentan la educación de los pacientes en el dolor postoperatorio con objeto de extender las técnicas más innovadoras.

Hospital Virgen de Valme

MARGARITA REINA, NUEVA DIRECTORA DE ENFERMERÍA

Sevilla. Redacción.

El hospital universitario Virgen de Valme tiene, desde los primeros días de septiembre, una nueva responsable de enfermería. Margarita Reina Sánchez, hasta el momento coordinadora en la Unidad de Rehabilitación Cardíaca del mismo centro, fue nombrada al frente del colectivo sustituyendo a Julián Asenjo, quien permaneció varios años en este mismo puesto. Reina está vinculada al Valme desde 1983 y, en su nueva etapa, se propone "poner en valor proyectos de enfermería innovadores" que repercutan en la calidad de los cuidados que recibe el paciente.

El director-gerente del Hospital Virgen de Valme, Dr. Claudio Bueno, ha confiado la designación de la enfermera Margarita Reina Sánchez como nueva directora de enfermería. Reina, profesionalmente sobradamente conocida por una trayectoria de tres décadas siempre vinculadas a la atención hospitalaria, accede a esta responsabilidad desde su labor como coordinadora en la Unidad de Prevención y Rehabilitación Cardíaca de este mismo centro. Anteriormente, y tras titularse como ATS en 1976, había trabajado en el Hospital Virgen del Rocío y Virgen de las Nieves de Granada antes de recalar en el Valme en el año 1983.

Rehabilitación

Fue supervisora en el área de especialidades Medicina Interna para centrarse, desde el ya lejano 1992, en la atención al paciente cardíaco en donde es una especialista, mediante la citada Unidad de Prevención y Rehabilitación Cardíaca, un dispositivo pionero a nivel regional y, con el tiempo, convertido en un referente para la potenciación del movimiento asociativo en torno al cuidado y vigi-



Margarita Reina, al frente de la enfermería del Valme

lancia de los enfermos afectados por esta patología. En esta misma Revista, y a través del tiempo, fuimos dejando constancia de los frutos conseguidos con las Asociaciones de pacientes de numerosas localidades adscritas al área sanitaria del Hospital Virgen de Valme. Margarita Reina también participó en la creación del Aula Formativa para formadores en insuficiencia cardíaca dentro del proyecto denominado "Escuela de Pacientes". Todo ello sin abandonar los cuidados de enfermería, dentro de un amplio abanico, relacionados con las dolencias cardiovasculares como lo atestigua que sea vocal del grupo de trabajo de Prevención y Rehabilitación Cardíaca de la Sociedad Española de Enfermería en Cardiología.

A raíz de tomar posesión de su nuevo cargo, Margarita Reina ha situado entre los objetivos prioritarios de su quehacer la propuesta de "impulsar la participación ciudadana vinculada a las patologías más prevalentes" como un instrumento de apoyo a los cuidadores familiares y pacientes. Todo ello sin olvidar "potenciar las competencias profesionales de la enfermería" en las distintas Unidades de Gestión Clínica para poner en valor los proyectos de la enfermería más innovadores que repercutan en la calidad de los cuidados que se dispensan a los pacientes.

ENFERMERÍA Y LA EDUCACIÓN DIABETOLÓGICA

Sevilla.- Redacción

ENFERMERAS pertenecientes al hospital de día de diabetes del Hospital Virgen del Rocío realizan una labor didáctica respecto a los pacientes diabéticos para formarles en conceptos claves que eviten posteriores complicaciones para su salud. Durante el último año, se llevaron a cabo un total de 5.876 sesiones educativas tanto a enfermos como a sus familiares directos. Esta cifra supone un aumento del 45% respecto a 2007. El objetivo no es otro que "motivar e implicar de forma activa" al enfermo como a su entorno familiar en la buena evolución de la enfermedad, ayudando a prevenir posibles y graves complicaciones. Las sesiones pueden ser individuales o en grupo dependiendo de los contenidos a abordar en cada momento.

La educación al enfermo diabético, para que sepa manejar su dolencia, corre a cargo de un equipo de enfermeras adscritas al hospital de día de diabetes dentro de la Unidad Clínica de Endocrinología y Nutrición del Virgen del Rocío. Los resultados obtenidos durante el pasado año contabilizan un total de 5.876 sesiones educativas a pacientes diabéticos como a sus familiares lo que ha supuesto un importante salto respecto al balance de 2007 cuando realizaron 3.249 sesiones. A juicio de la enfermera Concepción Muñoz Durán, "esto es el fiel reflejo de nuestro compromiso profesional por mejorar la asistencia diabetológica y la consolidación de un programa de educación que ha demostrado ser la mejor herramienta para que nuestros pacientes y sus familias comprendan la realidad de esta enfermedad a la vez que aprenden a gestionarla por sí mismos para ganar autonomía y calidad de vida".

Día a día

Estas sesiones formativas del hospital de día de diabéticos, complementarias con las que reciben al ser hospitalizados y con las que organizan los centros de salud, buscan "motivar e implicar de forma activa al paciente en la buena evolución de la enfermedad", ayudando a prevenir posibles complicaciones así como a favorecer conductas y hábitos de vida más saludables. Las encuestas realizadas por el equipo de Endocrinología y Nutrición ponen de manifiesto cómo los pacientes "valoran muy positivamente" esta actividad entendida como clave en el día a día e "imprescindible" terapéuticamente hablando. Las sesiones se desarrollan de forma individual o en grupo según sean los contenidos a abordarse en cada circunstancia. Al mismo tiempo, las enfermeras educadoras responden a las demandas y necesidades de formación concretas que los pacientes les hacen llegar en cualquier momento.

La enfermera Ana Pérez Morales entiende que, "al igual que los médicos buscan tratamientos individualizados para conseguir la mejor respuesta de



la enfermedad, nosotras diseñamos programas educativos específicos para cada paciente, atendiendo no solo a contenidos teóricos o prácticos del manejo de la diabetes sino, también, a aquellos factores emocionales y psicológicos que puedan influir en el control de la dolencia". A este respecto, conviene siempre recordar que la diabetes, junto a la obesidad, constituyen las dos enfermedades de mayor prevalencia en el mundo. Como enfermedad crónica, lleva aparejado un riesgo de desórdenes metabólicos con graves complicaciones como la neuropatía, la vasculopatía, la neuropatía o la retinopatía, entre otros.

Por estas razones, desde la citada unidad del hospital de día de diabetes en el Virgen del Rocío se ha impulsado este frente de actuación como "eje estratégico de la educación diabetológica". Como se recuerda, el pasado año, la enfermería editó la "Guía para educación diabetológica en el área hospitalaria del Virgen del Rocío" como un manual pionero que ha servido para unificar y actualizar las distintas intervenciones enfermeras en la diabetes luego de cuatro años de trabajo conjunto entre las enfermeras del citado hospital y la de los centros de salud de los distritos de primaria Sevilla, Aljarafe y Sevilla-Sur.

TRES NIVELES

Las sesiones formativas, dependiendo del momento o la fase de la diabetes, contemplan tres tipos de actuación. A saber: Educación de Supervivencia (para los pacientes que "debutan" con la patología); educación avanzada (como refuerzo y profundización de los conocimientos en enfermos crónicos) y, finalmente, la Educación para utilizar los Infusores subcutáneos continuos de insulina (programa específico para aquellos enfermos que tienen como indicación terapéutica la implantación de estos dispositivos conocidos más popularmente como "bombas de insulina"). En el Plan integral de la Diabetes se contempla que, en el conjunto de la región, unos 640.000 andaluces se ven afectados por esta enfermedad.

Mercedes Gallego, subdirectora de enfermería

La cúpula de la enfermería en el hospital universitario Virgen Macarena, como en su área de influencia, se ha visto completada con el nombramiento de Mercedes Gallego Ramos como nueva subdirectora. Gallego, enfermera nacida en la tierras pacenses, posee una amplia experiencia como enfermera de hospitalización habiendo desempeñado la supervisión en distintas unidades del propio centro.



La nueva subdirectora de enfermería del hospital Virgen Macarena, Mercedes Gallego, ha sido designada por la primera responsable del colectivo, Carmen Castilla, como número dos de la cúpula dirigente responsabilizándose, en concreto, del área de quirófanos del hospital, tomando posesión a mediados del pasado mes de septiembre.

Mercedes Gallego (nacida en Llerena, Badajoz) estudió la diplomatura de enfermería (acabando en 1985) y es, además, licenciada en Antropología Social por la Universidad Hispalense. Como enfermera de hospitalización ha ejercido en distintos departamentos y unidades del SAS entre los años 1985 a 1999. Posteriormente, y hasta 2005, fue enfermera-supervisora en las áreas de Urología, Neumología y Cirugía torácica del mismo hospital Virgen Macarena.

Neonatología Virgen Macarena

ATENCIÓN A BEBÉS PREMATUROS

Sevilla.- Redacción

La Unidad de Gestión Clínica de Neonatología del hospital Virgen Macarena, en la que tiene un papel destacado la enfermería, ha atendido, desde que comenzó el presente año, a un total de 242 recién nacidos que precisaron atención por tratarse de bebés prematuros afectados de diferentes circunstancias, sean problemas de peso, hipermaduros o con enfermedades congénitas. En el transcurso de último quinquenio evaluado, se ha reducido el número de ingresos de estos niños prematuros pasando de un 11,37% (445 bebés) del número total de nacidos en el centro a un 8,03% (320).

La profesión de enfermería desempeña un cometido sustancial, por su especialización, en el cuidado de los neonatos. De ahí que revista importancia la información suministrada por el hospital Virgen Macarena dando cuenta de que ha descendido el porcentaje de ingresos en la Unidad de Neonatología que, subraya el centro, "ha sido posible gracias al esfuerzo de los profesionales por mejorar la calidad de la asistencia prestada". En el proyecto de humanización de la atención perinatal, por el que solo se hospitalizan a los bebés con patologías más complejas y críticas, aquellos que necesitan de cuidados mínimos son atendidos en el área de maternidad permaneciendo al lado de sus madres.

Cuidados

La Unidad de Neonatología, que dirige Salud Luna, ofrece una atención integral al recién nacido que es objeto de distintas pruebas diagnósticas como radiografías, ecografías, electroencefalogramas y electrocardiogramas, prácticas intervencionistas como canalizaciones de vasos, sondajes y transfusiones, además de tratamientos oftalmológicos y ortopédicos. Dotada con tres espacios de hospitalización, comprende un área de cuidados intensivos con 6 incubadoras y la posibilidad de ampliarse hasta 15. Además de un espacio para cuidados intermedios con 12 plazas entre incubadoras y cunas y un área de cuidados de continuación con 10 cunas. Los profesionales intervinientes, personal médico y enfermería, promueven la comunicación e interacción entre los padres y los recién nacidos.

La Lactancia materna igualmente se ve apoyada en esta Unidad ofreciéndose los servicios de un "lactario" para la extracción de la leche materna con enriquecedores de leche humana y así administrarla a aquellos niños que puedan recibirla junto a la posibilidad de ejercer la lactancia materna en aquellos espacios donde permanecen ingresados los niños objeto de cuidados intermedios y de continuación. En esta Unidad de Neonatología se ha puesto en marcha el proyecto de investigación "Cistatina-C como marcador del filtrado glomerular (renal) en neonatos" realizado en colaboración con la Unidad del Hospital Virgen del Rocío y las áreas de Nefrología pediátrica e Inmunología del hospital.

Equipo sevillano en el Día de la Contracepción

Premio nacional al mejor póster

Sevilla – G^a. N.

Un equipo multidisciplinar de Sevilla ha obtenido el premio a la "mejor comunicación-póster" presentada en el transcurso del X Congreso Nacional de la Sociedad Española de Contracepción (SEC). En un acto celebrado en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid y dentro de los actos del Día Mundial de la Anticoncepción, el primer firmante del trabajo, José Román Oliver recibió, en nombre de sus compañeros, el reconocimiento por su trabajo presentado bajo el lema "El anillo mensual y su intención de uso". Como personaje del año en materia de salud sexual y reproductiva fue elegido el médico cántabro Dr. José Domingo Álvarez, por su larga trayectoria en materia de planificación familiar.

El Día Mundial de la Anticoncepción 2010 se desarrolló, el pasado 17 de septiembre, en la sala Ramón y Cajal del Colegio Oficial de Médicos de Madrid. En esa histórica institución colegial, y entre una lógica mayoría de facultativos, la enfermería y, además de Sevilla, tuvo un protagonismo merecido gracias a la designación, por parte de la SEC de la mejor comunicación-póster a favor del trabajo presentado por el equipo que, encabezado por José Román, desarrolló "El anillo mensual y su intención de uso". El citado equipo lo integraban matronas (M^a J. Espinaco y J. Román), enfermería (Purificación Espinaco, Cristóbal Pérez y M. Gómez) y la médico Concha Álvarez-Dardet.

El póster en cuestión abordaba como en los métodos anticonceptivos existen, últimamente, varias novedades centradas en "nuevos progestágenos, dosis bajas y nuevas formas de administración". Entre ellas se enumeraban el implante subcutáneo, el anillo mensual y los parches transdérmicos. El anillo mensual, concretamente, es definido como "un anticonceptivo que proporciona un excelente control del ciclo". Entre los objetivos de la comunicación-póster se enumeran estos: Los conocimientos sobre el anillo mensual, los factores que influyen en la elección de un método anticonceptivo, la intención para el uso y los motivos que impulsan para no usarlo.



Entrega del premio en el Colegio Médico de Madrid

Elección

Los autores llevaron a cabo un estudio descriptivo y de observación. Los datos se obtuvieron mediante el cumplimiento de un cuestionario realizado a tal efecto durante el año 2009. Para ello fue preciso llegar a contabilizar un total de 326 encuestas teniendo como factores influyentes en la elección del método:

- la seguridad y eficacia (100%),
- la facilidad del uso (78,5%),
- los efectos secundarios que depare (49%),
- la comodidad (37%),
- la relación sexual (40%),
- la cuestión económica (32%) y
- otros de menor rango (4,2%).

El 97,5% de las personas encuestadas manifestaron conocer la existencia del anillo mensual frente al 2,50% que lo desconocían. Entre las mujeres que ignoraban su existencia, el 89,27% lo usaría. De las mujeres que lo conocen, una gran mayoría (98,54%) manifestaron que lo utilizarían. En el lado opuesto, quienes manifestaron no utilizarlo,

alegaban estos factores: relacionados con la sexualidad (21,4%), efectos secundarios (19,15%), ser poco seguro (22,05%) y otras causas (15%).

Conclusiones

En el apartado de las conclusiones, el póster precisaba que, comparativamente con otros estudios, coincide como factor principal en la preferencia de la elección del método anticonceptivo la seguridad y la eficacia. El anillo mensual es un método muy conocido, la intención para su uso es considerada como "aceptable", presenta escasos efectos secundarios y tiene un alto grado de aceptación. En este mismo acto académico, y dentro de los premios nacionales de anticoncepción 2010, fueron distinguidos numerosos profesionales médicos destacando el apartado al personaje del año en materia de salud sexual y reproductiva a favor del médico cántabro José Domingo Álvarez por una dilatada trayectoria en su región natal como fundador e impulsor del centro de planificación familiar La Cagiga.



Concha Colomer, directora del Observatorio de la Mujer de Sanidad, flanqueada por Espinaco y Román

Entre generaciones

Un total de 27 naciones celebraron, por vez primera, el bautizado como Día Mundial de la Salud Sexual. A propuesta de la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS, en las siglas británicas), esta conmemoración ha surgido con el propósito de "fomentar la discusión abierta y respetuosa" sobre la sexualidad humana y con el objetivo de "promover la salud sexual y los derechos sexuales de todas las personas". El lema que ha presidido esta primera celebración fue: "Hablemos de salud sexual: debate intergeneracional".

Desde 1987, la citada "Asociación mundial..." se ha convertido en un referente cara a la promoción tanto de la salud sexual como de los derechos sexuales. En los últimos años ha venido trabajando para que las políticas públicas reconozcan tanto la salud sexual como los derechos inherentes entendidos como "elementos esenciales de la salud y de justicia social". La WAS representa a numerosas entidades sexológicas repartidas por todo el mundo, entre ellas la Federación Española de Sociedades de Sexología (FESS). Esta entidad, como parte activa de la WAS, se unió a la propuesta manifestando su apoyo a todas las acciones que "trabajen en la promoción de la salud y los derechos sexuales".

El lema de la campaña "Hablemos de salud sexual: debate intergeneracional" refleja, en opinión de la FESS, "una necesidad de conocer, reflexionar, encontrar respuestas imaginativas para el bienestar sexual y los derechos sexuales de todas las generaciones", en palabras de su presidenta Miren Larrazábal.

SE DUPLICA LA VENTA DE LA "PÍLDORA DEL DÍA DESPUÉS"

En este mismo contexto, y a la par que se celebraba la entrega de distinciones en el apartado de la contracepción, se supo que la venta de la denominada "píldora del día después" ha experimentado un crecimiento como no se había conocido en, prácticamente, casi ningún otro producto sanitario. En las farmacias españolas, cuando se ha cumplido el primer año desde que no es necesaria la receta médica, se expenden más de 2.000 unidades al día lo que supone doblar la cifra anterior. Pero junto a este hecho hay otra circunstancia también digna de destacar: casi un millar de integrantes de la "Asociación para la Defensa del derecho a la objeción de conciencia" ha presentado una denuncia ante el Ministerio de Sanidad por entender que la información contenida en los folletos que entregan las farmacias a quienes solicitan esta píldora es "manifiestamente incompleta y engañosa para los usuarios". La reclamación, presentada junto a un grupo de farmacéuticos y con la colaboración del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, se refiere a que existe una clara incongruencia entre el contenido de los folletos, la ficha técnica de este fármaco y el informe de evaluación hecho por la Agencia Española del Medicamento. Los farmacéuticos entienden que la venta libre puede traer consecuencias imprevisibles para la salud de la mujer "especialmente las más jóvenes", añadiendo que existen regiones "en las que la venta no solo se ha doblado sino sextuplicado", al tiempo que se confirma otro dato complementario: la venta libre de este "anticonceptivo de emergencia" ha supuesto un claro descenso en la venta de preservativos.

"ACTUALIZACIONES EN TRASPLANTES", UN REFERENTE

Texto: V. V.

El Hospital universitario Virgen del Rocío ha editado una nueva edición -la undécima- de un libro que se ha constituido como pieza elemental para el estudio de la evolución en el mundo de los trasplantes. "Actualizaciones en trasplantes" es ya un referente en habla hispana que se distribuye dentro y fuera de España y en el que se recopilan las experiencias del hospital en este ámbito junto a artículos científicos de destacados grupos de trabajo andaluces como del resto de España. La obra contiene 200 capítulos con 488 autores destacando una creciente presencia de la enfermería. El coordinador vuelve a ser el Dr. José Pérez Bernal quien ha vuelto a recibir unánimes elogios entre ellos del coordinador nacional de Trasplantes y creador del modelo español, Rafael Matesanz.

"Actualizaciones en Trasplantes 2010" es la flamante aparición del quehacer desarrollado en la Comisión de Trasplantes de Sevilla que, como se sabe, tiene su base en el Virgen del Rocío. La obra, en sus 860 páginas, ha sido definida como una auténtica "biblia" en esta especialidad sanitaria por cuanto la labor del Dr. Pérez Bernal frente al equipo encargado de alentar las donaciones y traducirlas en injertos sigue mereciendo el respaldo de la sociedad. Consta de 200 capítulos en los que han tomado parte 488 autores y se reflejan en artículos relacionados con los aspectos sociales, educativos, psicológicos, bioéticos y jurídicos del trasplante si bien el eje vertebrador es el ámbito científico.

El Dr. Pérez Bernal ha querido subrayar a esta Revista "la satisfacción que supone ver crecer el número de trabajos remitidos desde la enfermería lo que habla de la pujanza de este colectivo en lo que refiere a



Rafael Matesanz junto a Pérez Bernal



Presentación del libro en el Virgen del Rocío

la realidad del trasplante. No descubro nada si sigo que la aportación de las enfermeras y enfermeros en la Comisión es fundamental y este "Manual 2010" no hace sino ratificar que, también, la enfermería apuesta por el trasplante como línea prioritaria. A los trabajos firmados por los profesionales en activo se suman, incluso, otros a cargo de estudiantes de enfermería lo cual es un estímulo para que se avance en este terreno".

Los capítulos aparecen agrupados por temas: "Donación", "Trasplantes de tejidos compuestos", "Anestesia y trasplantes", "Trasplante renal, hepáticos y pancreático, cardiaco, pulmonar y de progenitores hematopoyéticos" sin olvidar otros referidos a: "Psicología y calidad de vida en trasplantes", "Embarazo, maternidad y trasplantes", "Religiones y Trasplantes", "Periodismo y trasplantes...". El coordinador nacional de Trasplantes y creador el modelo español que se sigue en muchos países, Rafael Matesanz, se refiere a los "muchos años en que mi gran amigo, Dr. Pérez Bernal, recopila con una tenacidad digna de elogio las mejores actividades e iniciativas que se van produciendo en toda España en el mundo de la donación y el trasplante". En la página web del hospital Virgen del Rocío, (www.huvr.es) la obra está al alcance de cualquier profesional sanitario o persona interesada.

El prologo de la obra corre a cargo de Manuel Arias, presidente de la Sociedad Española de Trasplantes, entidad que aglutina a todos los profesionales dedicados al trasplante. "ACTUALIZACIONES EN TRASPLANTES", UN REFERENTE en nuestra nación, quien saluda el libro como "una recopilación exhaustiva sobre los trasplantes de órganos, en los que se toca desde la donación a los avances recientes en inmunología pasando por análisis éticos, religiosos y estadísticos de la actividad trasplantadora en nuestro país".

Primer semestre 2010. Virgen del Rocío, a la cabeza de injertos

LOS TRASPLANTES BAJAN UN 18% AL REDUCIRSE LOS ACCIDENTES MORTALES DE TRÁFICO

874 personas en la lista de espera para recibir un órgano

Sevilla.- G^a.N.

LOS trasplantes de órganos realizados en la red pública hospitalaria de Andalucía durante el primer semestre del presente año se han visto reducidos en un 18% con respecto al mismo periodo evaluado del 2009. Los responsables razonan esta bajada por la caída, también en un 10%, del número de accidentes de tráfico mortales y la reducción de muertes encefálicas. No obstante la frialdad de las cifras, el coordinador regional del SAS en esta materia, Manuel Alonso catalogó como "excelentes" los resultados obtenidos y el nivel de donaciones al tiempo que pidió mayor concienciación para la donación de cordones umbilical a las madres andaluzas.

El número global de trasplantes de órganos descendió un 18% en los seis primeros meses del año a causa, principalmente, de la disminución del número de accidentes mortales de tráfico vial así como la bajada, del 13%, de fallecimientos encefálicos. El coordinador andaluz de trasplantes de órganos, Manuel Alonso expresó su "satisfacción" por las cifras globales de la región que han permitido superar ya los 11.000 trasplantes de órganos desde que, allá por el 1978, se llevó a cabo el primero y comenzó la trayectoria para que Andalucía sea una de las comunidades más solidarias no solo de España sino en los países avanzados de nuestro entorno.

Virgen del Rocío

Por hospitales, como se indica en el recuadro adjunto, el Virgen del Rocío sigue liderando, una vez más, el "ranking" de injertos totales practicados seguido, muy de cerca, por el Regional de Málaga. A continuación se sitúan el Reina Sofía de Córdoba (detalle: donde se efectuaron la totalidad, 15, de

trasplantes de pulmón de la comunidad) mientras el Virgen de las Nieves (Granada) y el Puerta del Mar quedan a considerable distancia en cuanto a estas operaciones. En base a estos índices, Andalucía ostenta unas cifras "excelentes" si se comparan con otras regiones de España y países occidentales. Los responsables en este terreno sanitario subrayaron que la tasa de las personas que no se muestran favorables a las donaciones de órganos se acerca al 17%, una de las menores a nivel mundial y por debajo de la media española y, desde luego, a mucha distancia de naciones como el Reino Unido (38,4%), Italia (33,3%) o Colombia (40,2%). Esto no evitó que desde la coordinación regional se precisara: "todavía fallece gente incluida en las listas de espera de los trasplantes".

Cordón

En efecto: al día de hoy entre un 7 y 10% de pacientes mueren mientras aguardan la llamada para recibir un órgano, sea corazón, hígado, pulmón... La coordinación autonómica ha concretado que son 874 las personas que configuran esta particular lista de espera las cuales, por lo mismo, actualmente viven pendientes de ser convocadas para serle practicado un injerto que les permitan seguir viviendo. Gil alentó a una labor que no sólo incumbe a los profesionales sanitarios: "Debemos esforzarnos por aumentar el número de donantes, sobre todo en zonas rurales, que son los más reacios". Y se refirió a la donación de cordón umbilical como una tarea a mejorar: Por cada 182 donantes de cordón, hay uno válido para el trasplante. Y por cada 4.000 donaciones de médula, hay una que se adapta al fin perseguido. Manuel Gil apuntó: "estamos apostando fuerte por este tipo de donaciones" al tiempo que elogiaba la "generosidad" de las madres andaluzas.

Otro dato significativo es que ha aumentado la edad media del donante andaluz, al pasar de los 38 años de edad en 1993 hasta los 58 años de la actualidad. Esto supone que se ha ampliado el arco de la población concienciada con la donación (tarea de los profesionales de cada centro hospitalario) aunque también tenga su lado menos positivo dado que a más edad en la persona donante hay una disminución en la media de órganos válidos para realizarse los trasplantes".

Trasplantes en el SAS

Centro	Riñón	Hígado	Corazón	Páncreas	Pulmón	Total
Hosp. V. Rocío Sevilla	45	32	9	-	-	86
Hosp. C. Haya Málaga	56	25	-	4	-	85
Hosp. R. Sofía Córdoba	14	22	6	4	15	61
Hosp. V. Nieves Granada	27	8	-	-	-	35
Hosp. Pta. Mar Cádiz	14	-	-	-	-	14
Totales	156	87	15	8	15	281

(Fuente: Salud, primer semestre 2010)

EL 80% DE LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER, BAJO EL CUIDADO FAMILIAR

Sevilla.- Redacción

Los enfermos –o mejor, sus seres más cercanos– víctimas del Alzheimer han vuelto a poner de manifiesto la realidad social que conlleva esta patología al tiempo que las numerosas asociaciones creadas en su entorno confirman que un alto porcentaje de estos pacientes están al permanente cuidado de sus familias. En España se estima en más de medio millón la cifra de afectados de los cuales unos 60.000 son andaluces víctimas de esta grave dolencia neurodegenerativa. De ellos, más de 20.000 viven en la provincia de Sevilla. Pero a la crudeza del problema se une otro dato a tener en cuenta: cerca del 90% de estos enfermos viven en los domicilios familiares mientras que casi la mitad de ellos son dependientes totales. Mientras, la Consejería de Salud ha propuesto un nuevo Plan, "Al lado", para tratar de demorar en un año la pérdida de autonomía de las víctimas.

Combatir el Alzheimer desde sus primeros síntomas es la mejor propuesta para ayudar a retrasar el proceso de deterioro que la persona de una dolencia, todavía sin cura. Unos 60.000 andaluces viven entre las penumbras del mal aunque algo más de la mitad (unos 35.000) están debidamente diagnosticados en el SAS. La enfermedad presenta una duración total de entre 12 y 15 años y comienza a manifestarse después de que la persona haya cumplido los 65 años, siendo más rara su aparición en periodos anteriores a esa edad. Los especialistas precisan que justo en el comienzo de la patología que lleva el nombre de su descubridor, el médico alemán Dr. Alzheimer, es el peor y más clave de los momentos en todo este proceso calvario que vendrá a confirmarse a partir de entonces. Problemas que sufre el paciente y, junto a él, la familia que le acompañará, como cuidadora, a lo largo del tiempo.

Primero es como una leve depresión que, poco a poco, se ve acompañada de una serie de preguntas y titubeos que desconciertan a los más cercanos, al (por entonces) incipiente enfermo. A partir de ahí se desarrollan una serie de cuadros clínicos que, cuanto antes sea su visualización y abordaje, se estará facilitando la comprensión de la



Dr. Alzheimer

complejidad de este grave problema de salud. Pero todo en un escenario eminentemente familiar. Al menos, conforme lo ponen de manifiesto tanto las asociaciones, que se multiplican en razón directa a la incidencia de la enfermedad, como la voz de numerosos expertos, en concreto el coordinador del Plan andaluz de Alzheimer de la Consejería de Salud, Ricardo Suárez.

Este especialista señaló, en el transcurso de un foro celebrado en la Universidad Pablo de Olavide, que "los familiares del 80% de los enfermos dependientes son sus cuidadores". Suárez subrayó la actitud que se debe tener ante el enfermo por cuanto, aseguró, "trabajar con personas de esta dependencia necesita de una formación, no solo de conocimiento, sino también de actualización en lo que resumió como "actitudes y habilidades". El coordinador regional aludió a un estudio de la estrategia de salud y dependencia en el que se asegura que "prácticamente el 60% de los encuestados dicen que esta labor tiene que ser una tarea compartida entre los familiares y la administración".

Pese a lo duro y difícil que supone cuidar a un ser humano afectado de una demencia semejante a lo largo de una década o más años, "los propios cuidadores no se quieren deshacer del problema, lo quieren hacer de forma compartida" con los poderes públicos en materia sanitaria. Por lo mismo, Suárez subrayó que "damos mucha importancia a cómo tratan al paciente, la sensibilidad que muestren hacia esas personas mayores, porque a fin de cuentas, el conocimiento lo puedes formar. Así pues, el hacer bien las cosas, comportarse bien con estas personas y saber reaccionar a las situaciones que plantea la propia enfermedad es en lo que insistimos" desde los centros de preparación, amén de admitir que cuidar de personas mayores víctimas del Alzheimer se ha de "hacer con vocación y debiendo conocer la enfermedad de lleno".

Plan

Para hacer frente a esta realidad, la Consejería de Salud acaba de anunciar un proyecto, bautizado como "Al lado", del que se espera sirva para fomentar la cooperación entre el personal sanitario y las asociaciones de familiares con el objetivo de "dar una respuesta individualizada" al problema que representa una enfermedad, por desgracia.

cia, cada vez mas presente en nuestra sociedad. A tal efecto, Salud ha dispuesto un "itinerario de la dolencia y las actuaciones que deben ponerse en marcha en las distintas fases de que consta con el objetivo de mantener la autonomía del paciente".

El proyecto "Al lado" parte de la premisa de que la aportación de las familias en la atención a estos enfermos supone "ganancia para su salud". Por tanto, los profesionales sanitarios diseñarán junto a las familias los planes personalizados de actuación para tratar de prolongar, al máximo, la autonomía de la persona afectada". Próximamente, la Consejería de Salud ha anunciado la edición de un libro con este itinerario al que tendrán acceso todos los profesionales de la sanidad pública regional además de las asociaciones familiares. Los trabajadores llevarán a cabo planes de forma específica con el objetivo "de dar a conocer esta nueva forma de actuación ante el Alzheimer". Mediante este programa docente, los profesionales, de enfermería y medicina, podrán mejorar la comunicación del diagnóstico insistiendo en la necesidad de elegir el entorno y el vocabulario mas adecuados, evitando paternalismos y atendiendo a las solicitudes de formación que exprese el paciente como su acompañante habitual".

Fases

"Al lado" consta de tres fases o niveles:

- 1) No perder la autonomía,
- 2) Olvido del vocabulario y
- 3) Desconexión del medio.

Autonomía

En la Iª fase, el paciente sufre pérdidas de memoria, pregunta insistentemente sobre algo y olvida las citas. Entonces se plantea el inicio del tratamiento farmacológico y la adaptación psicológica de la familia. Será el momento para que el sanitario aconseje llevar a cabo unas actividades que estimulen la memoria, utilizando agendas o listados. Es necesario insistir en que no se debe sobreproteger al paciente para que siga realizando sus funciones cotidianas.

Olvido del vocabulario

En esta IIª fase, el enfermo olvida asuntos recientes, no comprende situaciones nuevas y olvida el vocabulario. Entonces, se recomienda incidir en la formación del personal sanitario sobre las demencias Así como fomentar los vínculos con las asociaciones para aceptar la enfermedad y comenzar a adaptar el hogar a las nueva realidad. Es preciso que los familiares se conciencien de simplificar los mensajes.

Desconexión

La IIIª fase, o de la desconexión del medio, el paciente de Alzheimer se muestra plenamente desconectado del medio en que vive. El Plan "Al

lado" establece apoyo en el cuidado, atención al respiro, el reparto de tareas y el descanso de los familiares.

La consejera de Salud, María Jesús Montero, se refirió, además, a la estimulación cognitiva como otras de las líneas de actuación contenidas en el Plan andaluz de Alzheimer para aquellos pacientes que se encuentren en los primeros peldaños de la enfermedad. Esta iniciativa se resume en un programa informático que permitirá realizar pruebas de dificultad creciente aportando estímulos, mensajes y refuerzos. Unas 1.700 personas están participando, en la actualidad, en este programa mediante monitores táctiles instalados tanto en los centros de día como en las sedes de las asociaciones de familiares. El uso de estas aplicaciones informáticas se ha demostrado que contribuye a retrasar la evolución de la patología en su primera fase.

Política de Estado

Coincidiendo con la actualización de la enfermedad del Alzheimer, y desde Madrid, se ha dado a conocer un nuevo instrumento, calificado como pionero, que puede ser otra ayuda sustantiva para los familiares (en tanto cuidadores) y profesionales en este frente de actuación sanitario.

La fundación Mutua Madrileña, en colaboración con la Asociación nacional del Alzheimer, ha puesto en marcha dos iniciativas que se enmarcan dentro del objetivo de mejorar los cuidados y la atención a los pacientes con esta dolencia. Se ha creado una primera página web en España destinada a las cuidadoras no profesionales de Alzheimer acompañada de la edición de un libro conteniendo recomendaciones para este sector de la población enfermera.

Esta obra está prologada por David Chillida, hijo del célebre escultor vasco Eduardo Chillida, fallecido hace unos años (2002) víctima del Alzheimer en el que se desglosan una serie de circunstancias lo mas elementales y destinadas a ofrecer orientación sobre aspectos cognitivos, movilidad, aparición de escaras y un largo etcétera. Esta web incluye información actualizada así como recomendaciones y asesoramiento básicos para la atención a los pacientes víctimas de este mal. También se da un curso "on line" dedicado a las familias de las cuidadoras.

El resumen global derivado del actual panorama en que discurre la enfermedad ha corrido a cargo de la Confederación Española de Familiares y Enfermos de Alzheimer (CEAFA) ha reclamado del Gobierno de la nación una "política integradora" que considere el Alzheimer una "prioridad" y disponga para afrontar la enfermedad con "los conocimientos y saber de todos", sobre todos los cuidadores y sanitarios vinculados, directa e indirectamente, en la atención cotidiana. La CEAFA sostiene que el Gobierno de España ha de tener un "papel activo catalizador de todos los esfuerzos en una política de Estado para el Alzheimer".

Traumatología y Ortopedia para la población africana

SAN JUAN DE DIOS QUIERE LEVANTAR UN HOSPITAL EN

CAMERÚN

Sevilla.- Redacción

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios, aún en época de seria crisis económica, no desoye ni olvida las necesidades sanitarias de los más desfavorecidos. De este modo se entiende la iniciativa de comenzar la construcción de un hospital en Traumatología y Ortopedia en Camerún, una vez que el personal de esta institución haya analizado las necesidades y demandas existentes en aquel país africano. El futuro centro hospitalario se levantará en la ciudad de Douala, una de las urbes más grandes y pobladas de Camerún.

La necesidad de promover un centro especializado en Traumatología y Ortopedia hace ya varios años que lo tiene identificado la Orden de San Juan de Dios. Con participación de sus Fundaciones para la Cooperación Internacional (Juan Ciudad ONG y Salud para Todos), los Hermanos San Juan de Dios se han propuesto levantar un hospital en las afueras de la ciudad de Douala que, con más de dos millones de habitantes, es la urbe más grande de Camerún y su principal foco económico. Los terrenos en los que irá la edificación tienen una superficie de 4 hectáreas y los adquirió la Orden Hospitalaria en el año 2005.

En la actualidad, se está trabajando en el diseño arquitectónico del futuro centro según las "necesidades actuales y el perfil" que los responsables de San Juan de Dios quieren materializar para esta infraestructura. El Centro hospitalario, que llevará aparejada un área para la residencia de los Hermanos allí destinados, constará, en una primera fase, de dos consultas, un quirófano, un pabellón de hospitalización, sala de rehabilitación, otra de radiología, farmacia y sala de emergencias. El presupuesto previsto para la dependencia hospitalaria asciende a un millón de euros.

La ciudad de Douala, pese a su alta densidad demográfica, no cuenta con centro sanitario alguno de estas características. Lo cual no es, lógicamente, óbice para que exista una gran demanda de tratamientos en patologías traumatológicas y ortopédicas derivadas de malformaciones congénitas, infecciones y un elevado índice de accidentes laborales, como de tráfico. En el futuro hospital se podrán atender cientos de enfermos al año que, por ahora, no disponen de este socorro. La Orden San Juan de Dios está presente en Camerún desde hace mucho tiempo (año 1968) gestionando dos importantes focos sanitarios. De un lado, el Saint John of God Hospital de Nguti, igualmente especializado en Traumatología/Ortopedia, auténtica referencia en la sanidad camerunesa, aunque tiene la dificultad derivada de su acceso, al encontrarse ubicado en plena selva. También, los Hermanos San Juan de Dios poseen un Centro de Salud en la población de Batibó. Ahora, sus proyectos buscan extender la asistencia sanitaria a favor de quienes carecen, de raíz, de ella.



El hospital atenderá a miles y pacientes como éste



Los terrenos destinados a ser hospital Traumatológico

CURSO 2010-2011 PARA ENFERMERÍA

Sevilla.- Redacción / Foto: R. Jiménez

El curso 2010-2011 ha comenzado a andar en las distintas Escuelas y la Facultad de Enfermería de Sevilla. La pujanza de esta disciplina universitaria, justo cuando el Espacio Europeo de Educación Superior, o Plan Bolonia, está en su fase más importante de implantación, viene confirmada por la elección, preferente, de los jóvenes estudiantes por las carreras sanitarias, medicina y enfermería a la cabeza. Como muestra de este arranque al presente ejercicio académico, ofrecemos el celebrado en la Escuela universitaria de enfermería San Juan de Dios perteneciente al Hospital Comarcal del mismo nombre en Bormujos

El curso 201-2011 ya está en marcha. Los estudios de enfermería se han sumado a la puesta en escena de los nuevos Grado y como reflejo, de ello, la Escuela Enfermería San Juan de Dios celebró la apertura del calendario con un total de 150 alumnas y alumnos que llevarán a cabo la formación aunque solo 100 harán el Grado tras aplicarse el Plan Bolonia. Los alumnos que comenzaron el tercer año van a ser los últimos diplomados en la Escuela que, hace unos meses, estrenaba su primera promoción. La responsable de estudios, Almudena Arroyo, dio cuenta de la memoria correspondiente al pasado curso 2009/2010.

Vocación

En el citado acto tomaron parte distintos responsables entre ellos el Superior provincial de la Orden Hospitalaria, Julián Sánchez Bravo, quien alentó a los nuevos alumnos a unirse con la ilusión y vocación necesarias en la tarea de asimilar las cualidades de la enfermería. El director de la Escuela, Francisco Ventosa, destacó cual ha sido la evolución de los estudios de enfermería y el interés de la Orden San Juan de Dios para llegar a formar a estos jóvenes profesionales. El Colegio de enfermería, representado por su presidente José M^a Rueda, hizo llegar a los estudiantes la necesidad de que no se detengan ni conformen con la obtención del título sino que, además, se encaminen por el terreno de la investigación y las especialidades ahora que la enfermería tiene, en gran medida, desarrollado estos horizontes. El Gerente del hospital, José Luis García Garmendia destacó el entorno sanitario en el que van a formarse los nuevos aspirantes a enfermeras y enfermeros subrayando lo que aporta su presencia en la vida del centro hospitalario.



La oferta docente-sanitaria en Sevilla

Los estudios de enfermería han vuelto a situarse, otro año, entre los más demandados por los jóvenes que superaron la selectividad. En la Universidad de Sevilla, se situó a la cima en cuanto a exigencia la carrera de Biotecnología, de la Olavide con 12,47 de nota mas alta. Pero las disciplinas en las ramas sanitarias volvieron a estar entre las mas demandadas. Estas han sido alguna de las notas solicitadas para las matriculaciones:

Título	Nota de corte
Medicina	12,07
Odontología	11,61
Fisioterapia	11,30
Podología	9,08
Enfer. V. Macarena	10,83
Enfer V. Rocío	10,8
Enfer. V. Valme	10,57
Enfer. Cruz Roja	9,89

EL PREGÓN DEL COLEGIO, ANTE SU 20 ANIVERSARIO

Sevilla.-Redacción

La delegación de colegiados de honor de la enfermería sevillana ya ha comenzado a trabajar en la elaboración del que será próximo Pregón anunciador en esta corporación de la Semana Santa año 2011. A tal efecto, los responsables de la sección han fijado una fecha para que los posibles interesados en pronunciar la exaltación sepan que el plazo de presentación de los aspirantes concluye el próximo 30 de noviembre/2010.

Los jubilados del Colegio de Enfermería de Sevilla no descansan mas que lo preciso en el calendario y, en efecto, ya se encuentran manos a la obra para confeccionar el, aún lejano en el tiempo, Pregón de la Semana Santa a celebrarse en el Aula Fernanda Calado. O no tan lejano por cuanto la delegación organizadora del evento cofrade ya ha dispuesto fijado la fecha limite para que los posibles aspirantes a pronunciar el Pregón: será hasta el 30/noviembre de 2010.

Sucede, además, que será un Pregón ciertamente especial por cuanto el Colegio de Enfermería vivirá la edición número 20 desde que, en el año 1992, se puso en pie esta iniciativa que con el tiempo se ha ido constituyendo y reafirmando como uno de los actos con mayor eco y asistencia de todos los que tienen como escenario la sede colegial sita en la avenida Ramón y Cajal.

El delegado de los jubilados, Luis Aparcero León, espera que antes del 30 de noviembre, decidan presentar su candidatura los colegiados de la profesión que, obviamente, sientan como algo muy especial la celebración de la Semana Mayor de Sevilla. Para, acto seguido, comenzar todos los preparativos concernientes al día exacto fijado para este vigésimo aniversario del pregón del Colegio, el cual tendrá lugar el 14 de abril de 2011 cuando se cumplan, como decimos, dos décadas ininterrumpidas de pregones. El tiempo ha ido transcurriendo desde el

que abrió el historial, en la sede de Infanta Luisa de Orleans, a cargo de Guillermo Buenestado al, por ahora, último celebrado a cargo del enfermero y capitán José M^o García.

Día del Jubilado

Por otra parte, dejar constancia de que la citada delegación de colegiados de honor ya volvió a reemprender su habitual actividad y tiene en puertas un primer acto dentro del curso 2010-2011. Será la celebración del día del Jubilado que también va a redondear un hito por ser diez los años que, de forma sucesiva, se encadenaron las conmemoraciones.

Esta fecha, dedicada en exclusiva para los colegiados de honor, comenzó a convocarse en el 2000 cuando el grupo de veteranos se dio cita para acercarse a la población de Herrera donde un profesional de enfermería, Francisco Jurado, mostró una excelente colección y Museo de Objetos y Herramientas de Uso Médico a través del tiempo. A partir de ahí, el itinerario que han seguido estos días del colegiado de honor discurrió por Guillena (2001), Lebrija (2002), Sanlúcar de Barrameda (2003), Córdoba (2004), Reales Alcázares de Sevilla (2005), Cortijo Arenales, Morón de la Frontera (2006), Santuario de Nuestra Señora de Consolación en Utrera (2007), Carmona (2008) y, por ahora el último celebrado en 2009 en Villamanrique de la Condesa. Como se aprecia, un buen periplo.

Pensando en el próximo día del jubilado, la delegación correspondiente ha previsto una visita a la Dehesa Yerbabuena, en la población sevillana de Castilblanco de los Arroyos. Dehesa que, como se sabe, es propiedad del matador de toros recientemente retirado José Ortega Cano. Allí está previsto lleven a cabo distintos actos de los que ofreceremos información en la próxima edición de esta Revista del Colegio de Enfermería sevillano, en la que los jubilados tienen voz propia

25 años del centro de Salud en Torreblanca

El centro de Atención Primaria de Torreblanca se dispone a conmemorar los 25 años de existencia. Este cuarto de siglo de intensa actividad sanitaria bien merece un acto que sirva para reunir a todos aquellos profesionales que, incluso ya jubilados, quieran recordar cómo fueron los primeros años hasta llegar a la hora presente. La cena que los reúna tendrá lugar, en sitio aun por concretar, el próximo 12 de noviembre. Una enfermera del centro, Inmaculada Alcántara, que lleva nada menos que dos décadas ininterrumpidas allí destinada, se ha puesto manos a la obra de una convocatoria que hace extensiva "a todos los colectivos que trabajamos y convivimos en el Centro. Desde el personal médico, a enfermería, auxiliares, administrativos, celadores. A todos me dirijo para que contacten en el teléfono 670 94 98 00 y, de este modo, ir redondeando una cena conmemorativa de los 25 años de vida del centro de salud en la barriada de Torreblanca que, confirmo se celebrará el 12 de noviembre".

In memoriam

A mi gran amiga

M^a Dolores Álvarez

A ti querida Lola, dedico estas sencillas palabras que, con todo el cariño, nacen desde el fondo de mi alma. Doy gracias a Dios por haberme permitido la oportunidad de conocerte y forjar esta hermosa amistad que ha durado mas de 30 años y que sólo ha podido romperla el destino que te separa, irremediamente, de nosotros, de tus amigos, de todos los que te queremos, de quienes hemos vivido

contigo tantos momentos felices en el Hospital Infantil en los años jóvenes, con risas, anécdotas de todo tipo compartidas y en definitiva los que, contigo, descubrimos plenamente el significado de la palabra amistad.

Ya el Jueves Santo no tendrá el mismo color, las plantas de tu jardín se han vestido de luto porque te has ido, llevándote un trozo de nuestros corazones. Nos ha quedado mucho por vivir y ahora serán otros los que estarán felices teniéndote a su lado, aquellos que nos precedieron, porque allá donde te encuentres, todo habrá recuperado su color.

Eres una persona muy especial. Nunca te olvidaremos.

M^a Pilar Rus Rivero. (Enfermera, colegiada 4.286)



Groupama

Seguros



**MUTUA
EUROPEA
DE SEGUROS**

**TU SEGURO POR SER ENFERMERA/O
AÚN MÁS BARATO**

**PREGUNTE EN LA OFICINA DEL COLEGIO
Y PAGUE MENOS POR SUS SEGUROS:
COCHE, HOGAR, VIDA, SALUD... ETC**

TELÉFONO OFICINA: 955.09.92.50
HORARIO: LUNES A VIERNES
MAÑANAS: 9 A 14h. TARDES: 17 A 20h.

**PRECIOS
INCREIBLES**

Atención Personalizada.

XXVI

Certamen Nacional

de Enfermería Ciudad de Sevilla

Luis Ramos Araujo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERÍA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con **1.000 Euros**. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de **3.600 Euros** para el trabajo premiado en primer lugar; **1.800 Euros** para el trabajo premiado en segundo lugar y **1.200 Euros** para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres Vocales del profesorado de las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del jurado serán Diplomados en Enfermería. Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Avda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. (41005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERÍA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plizas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien a parezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 29 de octubre de 2010. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del jurado, mediante correo certificado. El fallo del jurado se hará público el día 10 de diciembre de 2010.

PREMIOS 2009

- 1.º: Manuel J. García Martínez (Sevilla)
- 2.º: Esperanza B. García Navarro (Huelva)
- 3.º: Ángel Rodríguez Hurtado (Sevilla)



146 Años avanzando con la profesión

Patrocina



seguros